

POR TERCER AÑO CONSECUTIVO

Bolivia es el país con el menor índice de desempleo de la región

• La aplicación del modelo económico de Luis Arce permitió reducir la cifra de 8,4% en 2020 a 3,9% en 2023.

P.3

COB agradece el aumento salarial y pide a los empresarios no "chantajear" a los trabajadores

P.10

Ejecutivo rechaza supuesto vínculo con los amparos que frenan la preselección de magistrados

P.13



ANTE LOS INTENTOS DE "MELLAR DIGNIDADES"

Lucho asegura estar dispuesto a pagar el precio por la recuperación del MAS-IPSP para las organizaciones sociales

P.28

// FOTO: PRESIDENCIA

YLB incrementó la producción de cloruro de potasio en 226,9% en tres años

P.2

El Presidente destaca que en agosto se concluirán seis de siete plantas del complejo del Mutún

P.2

// FOTO: MINISTERIO DE MINERÍA

Más de 50 animales del bioparque municipal de Mallasa murieron en 2023

P.8

Rusia, como presidente del Brics, aboga por la adhesión al bloque del Estado Plurinacional

P.11

Economía

// FOTO:ESM



Vista aérea del Complejo Siderúrgico del Mutún.

SERÁN ENTREGADAS EN SEPTIEMBRE

Luis Arce: El Mutún tendrá seis plantas terminadas en agosto

El ministro Alejandro Santos dijo que la puesta en marcha con las pruebas se iniciará en julio.

• Angélica Villca

El presidente Luis Arce destacó que seis de las siete plantas que componen el complejo del Mutún estarán concluidas en agosto. El ministro del área, Alejandro Santos, confirmó que la entrega oficial será el 24 de septiembre.

“Lo que parecía un sueño hoy es una realidad. Con un avance del 87%, la construcción del Complejo Siderúrgico del Mutún ingresó a la fase final. Esta megaobra emplazada en 42 hectáreas está conformada por siete plantas, de las cuales seis estarán concluidas hasta agosto”, destacó ayer el Presidente en sus redes sociales.

Según información de la Empresa Siderúrgica del Mutún (ESM), las plantas que estarán concluidas este año son la de Concentración, Peletización, Acería, Laminaación, Central Eléctrica y Plantas Auxiliares. En tanto que la séptima planta, de Reducción Directa del Hie-

rrero (DRI), estará finalizada en los meses posteriores.

También ayer, en La Paz, el ministro de Minería y Metalurgia, Alejandro Santos, confirmó que la entrega oficial de las plantas concluidas estará encabezada por el presidente Luis Arce, y se hará el 24 de septiembre, aniversario de Santa Cruz. Previamente, la puesta en marcha con las pruebas correspondientes arrancará desde julio.

“Estamos en la etapa de la industrialización, las primeras seis plantas arrancamos probando en julio, y nuestro presidente Luis Arce hará la entrega oficial en el aniversario del departamento de Santa Cruz, el 24 de septiembre. Vamos a sacar nuestras barras de acero”, afirmó la autoridad durante la Rendición Pública de Cuentas Inicial 2024 de esta cartera de Estado, desarrollada en La Paz.

El Complejo Siderúrgico del Mutún producirá aproximadamente 200 mil toneladas de acero en barras corrugadas y alambrón de

diferente diámetro, con ello se sustituirá en casi el 50% las importaciones de este material en el país.

ESTRATEGIA

“Estamos construyendo las bases de una nueva Bolivia industrializada. La estrategia de industrialización con sustitución de importaciones no solo tiene como objetivo posicionar al país en un lugar más favorable dentro de la economía internacional, sino, también, mejorar nuestras condiciones en un momento de transición hegemónica mundial”, resaltó el presidente Arce.

A su turno, durante la rendición de cuentas de Minería, el presidente de la ESM, Jorge Alvarado, precisó que las pruebas y puesta en marcha de las seis plantas comenzarán desde julio y se prolongarán hasta agosto. Además, desde la entrega en septiembre hasta diciembre de este año se pretende lograr una producción de 25 mil toneladas de barras corrugadas de construcción y alambrón.

EN TRES AÑOS, DESDE 2021 HASTA 2023

La producción de cloruro de potasio se elevó en 226,9%

• Angélica Villca

En la actual gestión de Gobierno, YLB optimizó el manejo de piscinas industriales incrementando en 226,9% la producción de cloruro de potasio. Hasta 2020, lo máximo que se produjo fueron 26 mil toneladas (t) y desde 2021 subió hasta llegar a 85 mil t.

18 se encontraban inoperables, sin embargo, en los últimos tres años, la estatal optimizó el manejo de las mismas para garantizar e incrementar la producción de cloruro de potasio ante las irregularidades halladas en el circuito de producción.

Beltrán dijo que la auditoría que llevó adelante YLB identificó tres factores de mal manejo y mala administración, entre 2013 y 2017, que dejaron inoperables las 18 piscinas, interrumpiendo el circuito industrial para la provisión de materia prima destinada, principalmente, a la producción de cloruro de potasio que se utiliza como fertilizante.

Entre los factores que provocaron la inoperabilidad de las piscinas están la adquisición de geomembranas de PVC de menor grosor del requerido; el inadecuado procedimiento de soldadura de ese material y la ausencia de un sistema de bombeo para llenar las piscinas industriales con salmuera, dejándolas expuestas a la radiación solar por el tiempo mencionado, lo que provocó su deterioro.

“Las tareas de optimización incluyeron trabajos de reimpermeabilización de piscinas para lograr habilitar tres líneas de producción de materia prima que abastecen a las plantas industriales de cloruro de potasio y carbonato de litio”, explicó Beltrán.

“Lo que hicimos es mejorar y optimizar, con los recursos que teníamos, el manejo de las piscinas, eso se demuestra con los resultados. Por ejemplo, hasta 2020, lo máximo que se produjo fueron 26 mil toneladas de cloruro de potasio y desde 2021 fue subiendo paulatinamente hasta llegar a las 85 mil toneladas, teniendo la misma cantidad de piscinas dañadas (18)”, indicó Salvador Beltrán, gerente de Ingeniería, Investigación y Proyectos de Yacimientos de Lito Bolivianos (YLB).

El 18 de abril, la estatal de litio presentó una denuncia formal contra ejecutivos de esta entidad por irregularidades en los contratos e implementación de 18 piscinas de evaporación del complejo industrial ubicado en Llipi, Potosí.

Según los datos oficiales, el complejo cuenta con 96 piscinas de evaporación, de las cuales



// FOTO: YLB

Los trabajos de reimpermeabilización y optimización de las piscinas.

Economía

• Jocelyn Chipana

De acuerdo con los datos del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, Bolivia, por tercer año consecutivo, es el país con la tasa de desocupación más baja de la región, luego de la crisis laboral ocasionada por la pandemia del Covid-19 de 2020.

“Bolivia lidera en la región con la menor tasa de desocupación por tercer año consecutivo, gracias al modelo económico boliviano”, precisa una información de esta cartera de Estado.

Según sus datos, en la gestión 2020, Bolivia cerró con una desocupación de 8,4%, la más alta en 15 años, después de 2004, cuando se registró una desocupación de 8,7%.

Sin embargo, gracias al plan nacional contra el Covid-19 y las medidas económicas de incentivo a la oferta y la demanda, se logró revertir la alta desocupación en un solo año.

En 2021, Bolivia cerró con un índice de desocupación de 5,2%, y un año después, en 2022, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) destacaron al Estado Plurinacional como el primer país que logró superar la tasa de desocupación prepandemia, con el 4,3%.

En la actualidad, la región sufre los efectos de altas tasas de inflación producto del panorama volátil mundial, sobre todo por la guerra entre Rusia y

POR TERCER AÑO CONSECUTIVO

Bolivia lidera a los países con el índice más bajo de desocupación de la región

La aplicación del Modelo Económico Social Comunitario Productivo posibilitó reducir la cifra de 8,4% en 2020 a 3,9% en 2023.

Trabajadores de una construcción.



// FOTO: RRSS

Ucrania, los conflictos de Medio Oriente, continuos problemas en la cadena de suministros luego de la pandemia, entre otros.

En este escenario, y gracias a la aplicación del Modelo Económico Social Comunitario Productivo, que impulsa el presidente Luis Arce, en Bolivia la tasa de desocupación fue del 3,9% en 2023, de esta

manera lidera con el menor índice de la región.

A Bolivia le sigue Ecuador, que logró una tasa de desocupación del 4,8% en 2023.

El tercer lugar lo ocupa Argentina, que pasó del 7,0% en 2021 a 5,7% en 2023, manteniendo niveles relativamente estables.

En cuarto lugar está Para-

guay, que tuvo una recuperación positiva, pues pasó de 8,2% en 2021 a 5,9% en 2023.

Perú tuvo una desocupación en torno al 6,4% en 2023, pero previamente, en 2021, fue del 7,8%.

Uruguay se encuentra estancado, ya que mantuvo una tasa de desocupación entre el 7,3% y 7,4% en los últimos tres años.

Brasil tuvo una fuerte recuperación, aunque su desocupación continúa alta. Pasó de 11,1% en 2021 a 7,4% en 2023.

Colombia también tuvo una buena recuperación, pasó de 12,2% 2021 a 9,3% en 2023.

Finalmente, Chile tuvo una desocupación del 9,4% en 2023. En 2021, la tasa se encontraba en 8,0%.

// FOTO: ARCHIVO



Contribuyentes acuden a oficinas de Impuestos Nacionales.

EN SOLO UN AÑO

Padrón de contribuyentes de impuestos crece en un 5,3% en el territorio nacional

• Jocelyn Chipana

El presidente del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN), Mario Cazón, informó que el Padrón Nacional de Contribuyentes (PNC) creció en 5,3% hasta diciembre del año pasado con relación al mismo mes de la gestión 2022.

La autoridad detalló que el universo de contribuyentes con obligaciones tributarias vigentes, al cierre de la gestión 2023, alcanzó a 490.628 y experimentó un crecimiento de 5,3% si se compara con el número de inscritos activos habilitados a diciembre de 2022, que fue de 465.781.

“El crecimiento del 5,3 por ciento del Padrón Nacional de Contribuyentes muestra que en Bolivia se consolidó la reactivación, con la apertura de nuevas actividades económicas legal-

mente establecidas, que tienen un Número de Identificación Tributaria (NIT) y pagan al erario público los impuestos correspondientes”, precisó Cazón.

De acuerdo con la Memoria Institucional, entre los 100 mayores contribuyentes de 2023 destacan entidades públicas, como la Empresa de Apoyo a la Producción de Alimentos (Emapa), Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB), Banco Unión, Boliviana de Aviación (BoA), entre otras.

Economía

• Jocelyn Chipana

El presidente Luis Arce proyecta la construcción de nueve plantas procesadoras de aceite vegetal y reciclado para incursionar en la industria aceitera energética. El objetivo es contribuir en la sustitución de diésel y promover combustibles ecológicos.

De acuerdo con los datos del Ministerio de la Presidencia, la edificación de estas nueve plantas refuerza el compromiso del Gobierno nacional con la promoción de la industrialización y el progreso sostenible.

La primera de estas factorías se edificará en Ixiamas, La Paz, se trata de la Planta de Extracción de Aceite Vegetal y Aditivos de Palma. El proyecto cuenta con una inversión de Bs 164,3 millones.

La segunda es la Planta de Extracción de Aceite Ve-



BS 852,85 millones es el monto que destinó el presidente Luis Arce para la construcción de las nueve plantas en total.



INDUSTRIALIZACIÓN CON SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES

El Gobierno incursiona en la industria aceitera energética con nueve plantas

La producción de estos complejos industriales generará la materia prima para la producción de diésel ecológico en el territorio nacional.

getal y Aditivos de Palma, que se construirá en Chimoré, Cochabamba, con una inversión de Bs 164,3 millones también.

En San Borja, Beni, también se contará con una Planta de Extracción de Aceite Vegetal y Aditivos de Palma, que de igual manera representa una inversión económica de Bs 164,3 millones.

La cuarta se emplazará en Laja, de La Paz, y es la Planta de Acopio y Almacenaje de Aceites Reciclados, que representa una inversión de Bs 68,4 millones.

La quinta industria estará ubicada en Cercado, de Oruro, donde se construirá la Planta de Acopio de Grasas y Aceites Reciclados con una inversión de Bs 58,5 millones.

La sexta es la Planta Procesadora de Aceite Vegetal y Aditivos de Macororó y Jatropha, que se implementará en Villa Montes, Tarija. Para esta industria el gobierno del presidente Luis Arce destinó un monto de Bs 81,8 millones.

La séptima es la Planta Extractora de Aceite Esencial de



Inicio de la construcción de la Planta de Extracción de Aceite Vegetal y Aditivos en Villa Montes.

// FOTO: ARCHIVO

Manzanilla, que tiene una inversión económica de Bs 5,6 millones y se edificará en San Lorenzo, también en Tarija.

La octava es la Planta de Acopio y Almacenaje de Grasas y Aceites Reciclados, en Tiraque, Cochabamba. La puesta en marcha de esta in-

dustria representa un monto de Bs 68,4 millones.

Y finalmente, la novena es la Planta de Acopio y Transformación de Grasas y Aceites Reciclados, que se construye en La Guardia, Santa Cruz, con una inversión de Bs 77,7 millones.

“Esta industria contará con varias líneas de producción para la industrialización de aceite rojo crudo, que se constituye en materia prima para la obtención de biocombustible de alta calidad”, precisa Presidencia en una publicación.

INSPECCIÓN DE LA OBRA

La estatal IBAE verifica los avances de la Planta de Acopio de Residuos Líquidos

• Jocelyn Chipana

El gerente técnico de la estatal Industria Boliviana de Aceites Ecológicos (IBAE), Jhonny Soto, inspeccionó ayer el avance de la construcción de la Planta Centro de Acopio, Almacenaje y Transformación de Residuos Líquidos. La obra consolida otro sueño anhelado por la población de La Guardia, en Santa Cruz, con una inversión aproximada de Bs 77,68 millones.

“Verificamos los avances de movimiento de tierra y la necesidad de acondicionar un tramo del camino para el ingreso de camiones con material de construcción”, informó el Sedem en sus redes sociales.

A esta visita asistieron también autoridades ediles del municipio de La Guardia, quienes constataron todo lo referente al proceso y circuito de producción hasta la salida del producto.

Para el emplazamiento de esta industria, el gobierno del presidente Luis Arce destinó Bs 77,68 millones.

Esta planta forma parte del proyecto de industrialización de Bolivia que impulsa el Jefe de Estado; es una de las 150 plantas industriales que se edifican en los nueve departamentos del territorio nacional para posibilitar la sustitución de importaciones.



// FOTO: SEDEM

La inspección a la planta en La Guardia.

Economía

• Angélica Villca

El Gobierno, a través del Ministerio de Obras Públicas, proyectó una inversión de Bs 688 millones para obras de vivienda, transporte y telecomunicaciones este año, según se informó en ocasión de la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Inicial 2024.

DURANTE LA PRESENTE GESTIÓN

Se invertirán Bs 688 millones en vías, en viviendas y en telecomunicaciones

El Ministerio de Obras Públicas está a cargo de la ejecución de las obras en todo el país; ayer presentó su Rendición de Cuentas Inicial 2024.

“Queremos mostrar a Bolivia entera, al mundo, que estamos cumpliendo con la Constitución Política del Estado (CPE) y rendir este examen, mostrar lo que nos está entregando el hermano presidente Lucho (Luis Arce) para ejecutar más de Bs 688 millones, para ejecutar en obras de viviendas, transporte y telecomunicaciones”, señaló el ministro de Obras Públicas, Édgar Montaña, en conferencia de prensa, en Cochabamba, respecto a la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Inicial 2024 de esta cartera de Estado.

Agregó que, del total de los recursos entregados para 2023, se alcanzó cerca del 98% de ejecución.

OBRAS

Detalló que solo para el tema de transporte se tienen presupuestados Bs 374,2 millones. “Ahí vamos a mejorar varios sistemas de transporte”. Entre las obras dentro de este ítem están las de mejoramien-

to en aeropuertos del país, el Tren Metropolitano (Cochabamba), el estudio de preinversión de la Hidrovía Ichilo-Mamoré Tramo I, la Vía Férrea Montero-Bulo Bulo (Santa Cruz-Cochabamba), el Parque Lineal Metropolitano La Paz-El Alto, entre otros proyectos.

En el caso de las viviendas, se prevé para este año la construcción de 16 mil soluciones habitacionales cuantitativas y 26 mil cualitativas para todo el país. “Nosotros distribuiremos de acuerdo al índice de pobreza, eso tiene que quedar muy

claro, según los datos del último Censo 2024”.

Para este año también se prevé la instalación de comunicaciones por fibra óptica con la implementación en 37 localidades, alcanzando al 100% de capitales de municipio.

// FOTO: ENTEL



Una localidad del área rural de La Paz, con una radiobase instalada por Entel.

100

POR CIENTO de capitales de municipio contarán con comunicaciones por fibra óptica.



// FOTO: ATT

EN LA CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE PANDO

La ATT fiscaliza el monitoreo de la radiodifusión y banda aeronáutica

• Angélica Villca

La ATT informó que encaró acciones de fiscalización en el monitoreo de radiodifusión, control de interferencias en la banda aeronáutica y el monitoreo de los límites de exposición humana a campos electromagnéticos de radiofrecuencia en Cobija, Pando.

contró que cinco de ellos estaban fuera de los parámetros técnicos correctos. En ese sentido se ha instruido la adecuación de estos operadores de acuerdo a sus licencias para evitar interferencias entre ellos y en la banda aeronáutica”, informó el director de Fiscalización de la Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes (ATT), Félix Pinto.

Respecto al monitoreo de radiación no ionizante (RNI), informó que las mediciones

indican que los valores de la energía están por debajo de los límites máximos permitidos, lo que garantiza la seguridad y bienestar de la población. Asimismo, en el control de interferencias en la banda aeronáutica no se detectaron interferencias, lo que asegura un ambiente seguro para el tránsito aéreo y la operación de las aeronaves.

Las mediciones en Cobija se hacen semestralmente, según una planificación basada en resultados previos.

“Se han fiscalizado 39 operadores de radiodifusión, se en-

Los trabajos de medición que desarrolla el personal de la ATT.



Seguridad

• Ahora El Pueblo

En esta gestión se tiene programado fortalecer los servicios de búsqueda de personas desaparecidas, reducir los accidentes de tránsito y ampliar las instalaciones de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (FELCV) en el eje de Bolivia, aseguró el viceministro de Seguridad Ciudadana, Roberto Ríos.

“Nos hemos trazado el compromiso de fortalecer el marco normativo en materia de seguridad ciudadana orientado a mejorar los servicios de búsqueda de personas desaparecidas y reducir los accidentes de tránsito”, explicó en la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas Inicial 2024 del Ministerio de Gobierno.

Se tiene previsto elaborar un anteproyecto de ley de búsqueda y localización de personas desaparecidas, en un proceso de diálogo y concertación con la sociedad.

Paralelamente se actualizará el sistema Juliana de búsqueda y localización de personas desaparecidas. “Lo haremos mediante la implementación de estados digitales de empresas privadas de vigilancia. Haremos la actualización para los celulares de IOS y Android”, adelantó.

También se tiene previsto actualizar la normativa so-

PARA LA PRESENTE GESTIÓN

El Gobierno proyecta fortalecer la búsqueda de desaparecidos

Otra de las prioridades es reducir los accidentes de tránsito y ampliar las instalaciones de la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia.

bre seguridad vial, teniendo en cuenta las elevadas cifras de accidentes de tránsito. Además se elaborará un manual de manejo defensivo, conducción segura y prevención de accidentes, acompañados de campañas y talleres de capacitación dirigidos a más de 10 mil conductores del servicio público.

Los feminicidios llegaron en lo que va del año a 26, mientras los delitos de violencia intrafamiliar y contra la mujer tienen porcentajes elevados. Justamente para atender a las víctimas se ampliarán y modernizarán las instalaciones de las FELCV en las ciudades de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, porque el 70% de los delitos que se presentan están concentrados en estas tres ciudades.

Ríos adelantó también la creación de una plataforma orientada a la capacitación y especialización en trata de personas y tráfico ilícito de migrantes, dirigida no solo a servidores públicos, sino también a padres de familia.

El viceministro de Seguridad Ciudadana, Roberto Ríos, durante la audiencia de rendición de cuentas.



// FOTO: MINISTERIO DE GOBIERNO

DURANTE LOS TRES AÑOS DE GOBIERNO

Dircabi está a punto de llegar a Bs 3 MM por la subasta de bienes del narcotráfico

• Ahora El Pueblo

La Dirección de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados (Dircabi) se trazó como meta para 2024 la recaudación de Bs 3 millones por la subasta de vehículos y otros bienes que fueron incautados al narcotráfico, pero con una primera subasta en lo que va del año ya se está por superar el objetivo inicial.

“El primer compromiso para esta gestión es la monetización de 3 millones de bolivianos. En una primera monetización ya estamos cerca de superar esa cifra”, informó el director general de Dircabi, Sergio Espinoza.

La monetización se hace en cumplimiento de la ley y los recursos serán destinados a reforzar la lucha contra el tráfico ilícito de sustancias controladas.

Además está previsto un saneamiento administrativo y jurídico de bienes secuestrados, incautados, confiscados y

cuyo dominio ha sido declarado a favor del Estado.

Se prevé lograr un 20% de bienes correctamente verificados tanto administrativamente como jurídicamente.

Dircabi es la entidad encargada de administrar, controlar y monetizar bienes secuestrados.

Esta institución logró una recaudación histórica en tres gestiones. La monetización llegó a \$us 395 mil en 2021, a \$us 1,8 millones en 2022 y alcanzó su máximo histórico en 2023 con \$us 2,1 millones.



Vehículos incautados al narcotráfico.

// FOTO: ARCHIVO DIRCABI

Sociedad

• Ahora el Pueblo

En 2023, un poco más de medio centenar de animales fallecieron en el bioparque Vesty Pakos, según el informe final presentado por la administración del sitio. Además se da cuenta de que otros 11 animales, entre ellos un cóndor, están aislados por no tener un espacio "apropiado".

"Es lamentable la situación de los animales que están al cuidado del ejecutivo municipal. En los últimos 30 años no vimos denuncias como la de ahora, de falta de atención, hacinamiento y muerte en el bioparque paceño" declaró el concejal Javier Escalier.

Según el flujo de fauna silvestre bajo custodia del bioparque Vesty Pakos, entre el 1 de enero al 27 de diciembre de 2023 vivieron 383 animales y en toda la gestión se produjeron 48 decesos: siete mamíferos, 26 aves, nueve reptiles y seis anfibios.

Escalier explicó que el documento además detalla que tres de estos mamíferos y una ave fueron sometidos a una eutanasia y reporta otros cinco decesos de animales domésticos: dos mamíferos y tres aves.

El informe da cuenta de que 36 animales; de ellos 10 mamíferos, dos reptiles, y 24 aves se

EN 2022 UNA POLÉMICA REVELÓ LA MUERTE DE MÁS DE 80

Más de 50 animales del bioparque de Mallasa murieron durante 2023

La administración del establecimiento municipal presentó su informe de gestión al Concejo Municipal. Un concejal hará una investigación.

encuentran en cuarentena por tratamiento médico, por falta de "recintos adecuados", como las aves rapaces, que cumplen cuarentena, o que tienen problemas de integración.

Los casos que no tienen un recinto apropiado para su especie son *Vultur gryphus* (cóndor andino) y el documento advierte de que "se dio la sugerencia para la construcción de un nuevo recinto en predios del área 1".

También se hallan sin recintos no apropiados otros 10 animales: las aves caracara andino, chinchilla lanigera o de cola larga, suirirí piquirrojo, guayata, gavián polle-ro; halconcito colorado, arpa o águila morena y gavián de garganta blanca. También está un kinkajú, pariente de los mapaches y un lechuzón.

En mayo de 2022, el bioparque enfrentó serias acusaciones por descuido que derivaron en la muerte de al menos 80 animales.

La Alcaldía negó que exista negligencia y atribuyó los decesos a causas naturales; sin embargo, inspecciones en el sitio advirtieron hacinamiento, falta de limpieza y otros problemas.

Escalier, como concejal asignado al macrodistrito de Mallasa, dijo que solicitará información a detalle de estas observaciones, llevará adelante controles rutinarios al bioparque e inspecciones para ver el estado actual de los animales observados en el informe de gestión conforme a la Ley de Fiscalización.

11

ANIMALES viven en condiciones poco apropiadas para su especie.



Más de 50 animales murieron en el bioparque paceño Vesty Pakos.

// FOTO: ABI



El ministro de Educación, Omar Véliz, durante un encuentro con la prensa.

SE EXHORTÓ A LOS PADRES A LLEVAR A VACUNAR A SUS HIJOS

Educación emite el instructivo para el manejo de los casos de influenza

• Naira C. De la Zerda

Ante el incremento de casos de influenza, que afecta sobre todo a los niños, el ministro de Educación, Omar Véliz, dio a conocer que los directores departamentales tienen la autoridad para tomar medidas pertinentes, de acuerdo a la seriedad de los casos.

Un instructivo puso en vigencia la medida. El documento fue enviado a todos los responsables, afirmó la autoridad en una con-

ferencia de prensa en Potosí.

"El Ministerio de Educación ha emitido un instructivo a los nueve departamentos acerca de los casos de influenza que puedan existir, para que (las direcciones departamentales de educación) puedan tomar decisiones oportunas considerando la tolerancia a los estudiantes, siempre para evitar la proliferación de los contagios y cuidando la salud de nuestros estudiantes", indicó.

También afirmó que se están llevando a cabo estudios junto al Ministerio de Salud y el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi). De acuerdo a los resultados que se obtengan

se determinarán las fechas para el receso pedagógico de invierno. También serán estos datos los que permitan instalar un horario invernal, de ser necesario.

Es así que el Ministro de Educación recomendó a la comunidad educativa seguir implementando las medidas establecidas en el Protocolo de Bioseguridad para la Prevención de Infecciones Respiratorias Agudas en el Sistema Educativo Plurinacional, e instó a los padres y madres de familia a acudir a los puntos de vacunación con sus hijos para evitar contagios masivos en las unidades educativas.

// FOTO: MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Sociedad

• Naira C. De la Zerda

Este año, los actos de conmemoración por el Día del Trabajador se harán en Cochabamba. El jefe de Estado Luis Arce Catacora asistirá a ellos. Entre las actividades está la marcha organizada por la COB y la promulgación de importantes normas.

ESTE AÑO LOS EVENTOS SERÁN EN COCHABAMBA

El presidente Luis Arce participará en la marcha del Día del Trabajador

También se promulgará el decreto supremo que establece el aumento salarial y otras normas en favor de los obreros del territorio nacional.

“Ya se ha hecho la invitación al presidente Luis Arce, esto será en Cochabamba y es en este departamento donde se harán los actos centrales junto a los principales representantes de las organizaciones sociales encabezadas por la Central Obrera Boliviana (COB)”, dio a conocer la viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, en una conferencia de prensa en puertas del Palacio Quemado.

Confirmó además la presencia de la primera autoridad del Estado en la marcha organizada por la COB, en la que estarán presentes los sectores más importantes de la población trabajadora organizada del país. Explicó que se anunciarán “algunos regalos en el tema de normativas” en el acto del 1 de mayo.

Otro de los principales eventos será la promulgación del decreto que establece el incremento salarial para esta gestión. Esta norma fue establecida luego de varias jornadas de diálogo con la COB en 5,85% al Salario Mínimo Nacional y 3% al haber básico, con el objetivo

de preservar el poder adquisitivo de la clase trabajadora.

“Tenemos la normativa del incremento salarial que fue trabajada y consensuada en base a los argumentos y criterios. El Ministerio de Economía ha trabajado para que pueda ser sostenible aquello”, expresó la viceministra.

Por su parte, la ministra de Trabajo, Verónica Navia, afirmó recientemente que es momento de reconocer el aporte de los trabajadores al crecimiento del país a través del incremento salarial, pues el presidente Luis Arce ha otorgado también facilidades a la empresa privada para darle mayor impulso.

“Hay la necesidad social de otorgar este incremento salarial como un reconocimiento a la fuerza de trabajo de los trabajadores, pero además como un reconocimiento a que puedan participar en lo que el Estado boliviano ha estado apoyando a la estabilidad del empresariado privado”, aseveró la autoridad.

El presidente Luis Arce participará en la marcha del Día del Trabajador en Cochabamba.



// FOTO: ARCHIVO ABI

SEGÚN EL INFORME EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS PÚBLICA

Trabajo recuperó su capacidad de coerción en la defensa del sector

• Ahora el Pueblo

El Ministerio de Trabajo recuperó su capacidad operativa y coercitiva en la defensa y protección de los derechos sociolaborales y fundamentales de los trabajadores, afirmó la ministra de Trabajo, Verónica Navia, en la Audiencia de Rendición Pública de Cuentas en Santa Cruz.

“El nuevo horizonte político y visión del Ministerio de Trabajo establece que primero se debe cumplir lo que dice este ministerio para después recién ser revisado (en casos de vulneración de derechos laborales) por un amparo o por la vía judicial. Entonces, hemos recuperado en gran medida el famoso poder coercitivo que habíamos perdido en el transcurso de los años”, dijo Navia.

La Audiencia Pública de Cuentas responde al cumplimiento de la Constitución Política del Estado. La ministra

afirmó que, desde el principio de su gestión, se ha cambiado el principio filosófico de esta cartera de Estado, pues dejó de ser un simple tramitador para ser reivindicador de los derechos de los trabajadores.

“Ahora la filosofía del Ministerio de Trabajo, nuestra razón de existir, es desarrollar acciones para promover no solamente los derechos laborales sino el trabajo, el empleo digno, incluso de servidores públicos, como también la restitución de los derechos sociolaborales y fundamentales del trabajo”, señaló.

// FOTO: MINISTERIO DE TRABAJO



La Ministra de Trabajo durante la rendición de cuentas pública, en Santa Cruz.

Política

LA CANCELLER SOSA CUMPLE UNA VISITA OFICIAL EN MOSCÚ

Rusia como presidente del Brics aboga por la adhesión de Bolivia a ese bloque

La colosal alianza económica a la que el país aspira a ser parte representa a más del 40% de la población mundial y al 20% del Producto Interior Bruto global.



• Redacción Central

Rusia, que ostenta la presidencia del grupo Brics, aboga con los países miembros del bloque para que Bolivia sea parte del colosal acuerdo económico, anunció el ministro de Exteriores de Rusia, Serguéi Lavrov.

Lavrov se reunió ayer en Moscú con su par boliviana, Celinda Sosa, quien cumple una visita oficial a la Federación de Rusia y donde reafirmó la determinación del gobierno del presidente Luis Arce de unirse al grupo de países conocido como Brics, cuyos miembros

fundadores son Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica, y a los que se unieron Arabia Saudita, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Etiopía e Irán.

ASPIRACIÓN

“Los Brics se han constituido en una alternativa para aportar y apoyar a un desarrollo más justo y más equitativo. Este es un bloque económico y comercial muy importante, por ello Bolivia espera ser parte para poder contribuir desde nuestro país”, dijo Sosa en conferencia de prensa que brindó junto a Lavrov.

Sosa, de acuerdo con un reporte institucional, enfatizó en que la integración de

Bolivia en los Brics no solo beneficiaría al país, sino que también sería un paso importante para América Latina en la configuración de un nuevo orden mundial más equitativo y justo, aprovechando su posición estratégica y su visión de desarrollo sostenible.

Lavrov dijo, en tanto, que Rusia se encuentra interesada en que Bolivia y el máximo número posible de países reciban una respuesta positiva por parte de los Brics.

“Rusia apoya las aspiraciones de Bolivia. En su papel de presidente de los Brics este año Rusia está interesada en asegurar que el máximo número posible de países que quieran acercarse a la agrupación, ya sea para convertirse en miembros del bloque, o para establecer asociaciones estables y permanentes, reciban una respuesta positiva concreta”, explicó el canciller ruso.

Rusia, según un comunicado, “tiene la intención de facilitar una mayor cooperación entre Bolivia y la alianza económica”, que representa a más del 40% de la población mundial y al 20% del Producto Interior Bruto (PIB) global.

EL MANDATARIO COMPROMETIÓ UNA SEDE SINDICAL

Luis Arce resalta el aporte del constructor al crecimiento y al proceso de industrialización

• ABI

El presidente Luis Arce destacó el viernes el aporte del sector constructor al crecimiento de la economía nacional y su contribución al proceso de industrialización, en la celebración del 71 aniversario de la Confederación de Trabajadores en Construcción de Bolivia.

“Siempre han estado contribuyendo en construir el país con las edificaciones, en materia de infraestructura; pero también en la política de industrialización con sustitución de importaciones, también están ahí las manos de los constructores, las obras civiles que requie-

ren las plantas de industrialización la hacen ustedes con sus manos”, dijo Arce en el acto público que convocó a trabajadores de varias regiones del país.

El mandatario llamó también a los trabajadores del sector a “mantener la unidad monolítica del sector de la construcción alrededor de la Confederación”.

Recordó que el Gobierno nacional, en la línea de garantizar la salud para los bolivianos, atendió su solicitud de contar con un seguro.

“Fuimos nosotros los que hemos emitido las normativas legales correspondientes para que hoy puedan tener ustedes, trabajadores en la construcción, un seguro, este seguro no es una con-

cesión del Gobierno nacional, es un derecho que ustedes tenían”, enfatizó el Jefe de Estado.

Relievó que el sector de la construcción, uno de los más afectados por la pandemia del Covid-19, empezó a reactivarse de manera paulatina a partir de las políticas económicas, lo que repercutirá en un mayor número y mejores fuentes de trabajo.

En la ocasión, Arce comprometió la construcción de la sede de la organización nacional en la ciudad de La Paz.

“Nos han dicho que ya tienen saneado el terreno en la calle Chuquisaca (de La Paz), por lo tanto vamos a construir la sede para nuestra Confederación de Trabajadores de la Construcción”, dijo.

71

AÑOS cumple la Confederación de Trabajadores en Construcción de Bolivia.



El presidente Luis Arce en el aniversario de los constructores.

// FOTO: JORGE MAMANI

Política

• Redacción Central

El presidente Luis Arce Catacora recibió la invitación para asistir al Foro Económico Internacional de San Petersburgo (SPIEF), anunció ayer la canciller boliviana, Celin-da Sosa, durante las conversaciones oficiales con su par ruso, Serguéi Lavrov, en Moscú, capital de la Federación Rusa, donde cumple una visita oficial de dos días.

“Justamente ayer llegó la invitación para el hermano Arce para participar en el Foro Económico. Muchas gracias”, dijo Sosa al inicio de la reunión con su colega ruso.

El presidente Vladímir Putin presidirá el megaevento en su ciudad natal, donde mantendrá reuniones con inversores y representantes de otros países, informaron voceros del Kremlin.

El Foro Económico Internacional de San Petersburgo (SPIEF, por sus siglas en inglés) es único en el mundo de la economía y de los negocios.

Se trata de uno de los eventos empresariales más grandes del mundo.

El SPIEF se celebra desde 1997, y a partir de 2006 se organiza con el patrocinio y la participación del Presidente de Rusia.

En más de 20 años de historia, el Foro se ha convertido en la principal plataforma interna-

MEGAEVENTO MUNDIAL DE LA ECONOMÍA Y LOS NEGOCIOS

Rusia invita al presidente Luis Arce al XXVII Foro Económico Internacional

Es un acontecimiento único en el mundo de la economía y de los negocios que se desarrollará en San Petersburgo del 5 al 8 de junio.

cional de contacto entre representantes de la comunidad empresarial, además de un espacio de debate sobre cuestiones económicas fundamentales para Rusia, mercados en vías de desarrollo y el mundo en general.

El XXVII Foro Económico se llevará a cabo del 5 al 8 de junio de 2024.

El evento ha ganado el estatus de una plataforma internacional dominante para discutir temas clave de la economía global, establecer vínculos de cooperación e intercambiar las mejores prácticas del mundo con el fin de garantizar el desarrollo sostenible.

CIFRAS DEL FORO EN 2023

A pesar de las sanciones europeas por la guerra en Ucrania, más de 900 acuerdos por valor total de 45 mil millones de dólares se firmaron durante la 26 edición del Foro Económico Internacional de San Petersburgo.

Las actividades del Foro 2023 contaron con más de 17 mil participantes de 130 países.



Afiche del Foro, que se desarrollará en San Petersburgo del 5 al 8 de junio.

// FOTO: SPIEF

// FOTO: ABI



El viceministro de Autonomías, Álvaro Ruiz.

SESIONARÁ EL MARTES 30 DE ABRIL EN LA PAZ

El Consejo Nacional de Autonomías se reunirá para tratar el avance poscensal

• Ahora El Pueblo

El martes 30 de abril se celebrará la décima quinta sesión del Consejo Nacional de Autonomías (CNA), a la que el presidente Luis Arce asistirá para abordar el tema del avance poscensal, confirmó el viceministro de Autonomías, Álvaro Ruiz.

Ruiz destacó que esta reunión, que contará con la par-

ticipación de los gobernadores, alcaldes y representantes de autonomías indígenas, se centrará exclusivamente en consolidar los datos generados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) durante el Censo Nacional de Población y Vivienda del 23 de marzo.

El CNA, como principal espacio de coordinación entre el Gobierno central y los niveles subnacionales, respaldó y acompañó el proceso censal, incluso participando en decisiones como el cambio de fe-

cha del censo.

El Viceministro enfatizó que durante la reunión que se desarrollará en la Casa Grande del Pueblo, sede de la Presidencia del Estado, no se abordarán otros temas, por lo que se centrarán únicamente en el avance del proceso poscensal.

El director general del INE, Humberto Arandía, anunció en su momento que los resultados totales de la encuesta nacional se entregarán al país entre marzo y abril de 2025.

Política

• Mónica Huancollo

La viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, negó que el Gobierno nacional tenga alguna vinculación con los amparos o recursos que frenan la preselección de candidatos judiciales. Al contrario, aclaró que está en manos de la Asamblea Legislativa reencauzar el proceso.

ESPERA QUE LA ASAMBLEA REENCAUCE SU LABOR

El Gobierno niega la vinculación con los amparos que frenan el proceso judicial

La viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, aclaró que no es competencia del Ejecutivo intervenir en la labor; sí en los recursos.

“Hay una costumbre de tratar de responsabilizar de todo al Gobierno y al Ejecutivo cuando no es una competencia nuestra, no tenemos vinculación con los procesos, los amparos que se están realizando”, afirmó ayer Alcón.

PARALIZACIÓN

Hace más de una semana que quedó paralizada la fase de evaluación oral a los postulantes a autoridades judiciales en la Comisión Mixta de Constitución y Justicia Plural del Legislativo.

El freno se dio por una medida cautelar dictada por la Sala Constitucional Tercera del Tribunal Departamental de Justicia de Santa Cruz por el amparo presentado por Margarita Medrano; postulante inhabilitada para el Consejo de la Magistratura, quien denunció la supuesta vulneración de sus derechos a participar en ese proceso.

A este amparo se sumaron otros siete, lo que derivó en la paralización del cronograma de

preselección judicial en el Legislativo, cuyo plazo, según ley, es hasta el 6 de mayo, fecha en la que debe entregar la lista oficial de los aspirantes al Tribunal Supremo Electoral (TSE).

En tanto, el vocal Tahuichi Tahuichi teme que los legisladores no puedan alcanzar el plazo y perder competencia.

COMPETENCIA

Alcón explicó que existe un proceso que se sigue en la Asamblea Legislativa y en “ningún momento hubo intervención del Gobierno”.

“No somos parte de todo este proceso. Lo que sí esperamos es que se pueda reencauzar y dar cumplimiento a aquello que tanto se ha pedido y que lo hemos dicho desde el año pasado, llevar adelante las elecciones judiciales y eso está en manos de los diputados y senadores, porque es su competencia”, enfatizó la autoridad.

Remarcó que el compromiso del Gobierno está en garantizar los recursos económicos.

La viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, en conferencia de prensa, La Paz.



// FOTO: GUSTAVO TICONA

UNA ACCIÓN PODRÍA LLEVAR EL PROCESO A FOJA CERO

Pese al riesgo de amparos, la Comisión Mixta se alista para seguir sesionando

• Ahora El Pueblo

La Comisión Mixta de Constitución y Justicia Plural se alista para sesionar y continuar el trabajo de preselección de candidatos a magistrados. Mientras tanto, una acción popular amenaza con paralizar todo y dejar en foja cero el proceso.

Miguel Rejas, quien compareció en Sucre en una audiencia sobre un recurso constitucional, denunció el amaño en los amparos constitucionales entre postulantes y vocales.

Ante esta situación, Rejas anunció la decisión de las presidencias de ambas comisiones de no participar más en estas audiencias y señaló que en las próximas horas se convocará a sesiones para continuar con el proceso de preselección judicial.

En tanto, una acción popular en contra de la Ley 1549, de elecciones judiciales, podría detener todo el proceso preselección. El jueves, el diputado Juan José Jáuregui hizo conocer la denuncia interpuesta por una postulante que acusa de falta de igualdad de derechos para mujeres de pueblos indígenas de ser preseleccionadas como magistradas.

La queja en particular es por la falta de representantes femeninas mujeres en Pando.



// FOTO: ARCHIVO

La Comisión Mixta de Constitución.

El presidente de la Comisión Mixta de Constitución,

Política

• Ahora El Pueblo

El presidente Luis Arce abordó temas clave en entrevista con Sputnik: la propuesta de Bolivia sobre Palestina en el ALBA, la controversia con Argentina y la solidaridad con México en la crisis diplomática con Ecuador.

Durante la entrevista, el presidente denunció la injusticia de Estados Unidos al vetar el ingreso de Palestina a la Organización de Naciones Unidas (ONU) y explicó la intención de Bolivia de respaldar a Palestina mediante su inclusión en la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP).

Además destacó la firme respuesta del país a las acusaciones infundadas de la ministra de Seguridad argentina, Patricia Bullrich, quien insinuó la presencia de combatientes iraníes en la frontera boliviana.

Arce también abordó la aspiración de Argentina de convertirse en socio global de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN), señalando las posibles implicaciones para la región y subrayando la importancia de mantener la estabilidad y la cooperación entre todos los países latinoamericanos y caribeños.

—Sobre su apreciación acerca de esta propuesta de Bolivia de convertir a Palestina en Estado miembro en pleno de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América - Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP), ¿cuál ha sido el objetivo de dicha propuesta y qué mensaje le da Bolivia haciendo esta propuesta ante el ALBA al mundo entero?

EN ENTREVISTA CON LA AGENCIA RUSA DE NOTICIAS S

Presidente: Bolivia respondió con firmeza ante la bajeza e irresponsabilidad de la ministra argentina



—Bolivia entiende que se ha cometido una injusticia con Palestina en Nueva York, cuando el Consejo de Seguridad trataba el ingreso de Palestina como un país miembro de las Naciones Unidas.

Y el veto que aplica EEUU le impide que este país pueda tener, como todos los países del planeta,

su propia participación en este organismo internacional.

Y si Naciones Unidas no quiere reconocerlo por un veto, yo he planteado que en el ALBA-TCP, que es un grupo de países que piensa diferente, que sabe respetar la soberanía de los países, que sabe respetar la autodeter-

minación de los pueblos, que lo tengamos en nuestro seno, aunque sea nominal.

Por lo tanto, es así la motivación, dar un mensaje al mundo que hay países que sí estamos dispuestos a entablar relaciones y considerar a Palestina como uno más de nosotros.

—Sobre la irrupción que sufrió la Embajada de México en Ecuador, ¿tenían justificación las acciones de Ecuador? Realmente, ¿qué significa dicho incidente para la región? ¿Cuál es su valoración?

—Bueno, este puede convertirse en un nefasto precedente. Nunca en la historia de nuestra región, ni siquiera en las épocas de las dictaduras militares que hemos sufrido en los años sesenta, setenta e inclusive ochenta, en varios países de la región, dictaduras que estoy hablando como de Pinochet, la dictadura de Videla, la dictadura de Banzer en Bolivia, nunca habíamos tenido este tipo de agresiones y de violaciones a tratados internacionales.

Como nunca, el Gobierno ecuatoriano invade una embajada y sienta un nefasto precedente, porque ha violado y ha puesto en riesgo el derecho al asilo que está reconocido en la normativa internacional.

Por lo tanto, esto sí es extremadamente delicado, que está poniendo en tela de juicio si nuestros organismos internacionales van a o no van a hacer respetar lo que aprobamos en los consejos, diferentes consejos de Naciones Unidas que se han dado.

Si no se genera una sanción ejemplificadora y si no se retorna al derecho al asilo a quien en su momento allá estuvo gozando de este beneficio, realmente ya este tema del asilo va a ser variable, vulnerable, para cualquiera que quiera un asilo en cualquier parte del mundo. Por lo tanto, esto es lo delicado de este tema.

Nosotros hemos sido beneficiados de ese asilo, por eso lo conocemos perfectamente y sabemos también y valoramos cómo el Gobierno mexicano es un Gobier-



SPUTNIK

te semejante ntina Bullrich

“

Nosotros rechazamos totalmente las declaraciones de la ministra argentina porque carecen de fundamento, no tienen ninguna prueba y (ella) solamente ha tratado de distraer la atención de la crisis que vive la Argentina. Tienen 53 por ciento de inflación en tres meses. No saben cómo ocultar esa semejante inflación”.

Luis Arce
Presidente

no ejemplar en materia de asilos. León Trotski estaba exiliado allá en México, cuando ningún país quería recibirlo, México le abrió las puertas, lo que demuestra la calidad de país que es México en entender y respetar los derechos humanos de las personas.

Por lo tanto, aquí nosotros siempre vamos a hablar de este tema y en total desacuerdo con lo que ha ocurrido, por supuesto, y estamos de acuerdo con el pueblo mexicano que ha protestado sobre este tema.

Sabemos que no es un tema del pueblo ecuatoriano, es un tema del Gobierno ecuatoriano, que es muy diferente, pero se ha dado y las Naciones Unidas, a través de esos mecanismos, tiene que tomar acciones al respecto.

Y lo hemos dicho en varios foros que se han dado a través de la Celac, que Bolivia va a apoyar las acciones que vaya a hacer México con tal de que se restablezca el derecho al asilo del

beneficiario. Y por supuesto, se dan sanciones ejemplificadoras a quienes cometen estas faltas a los estatutos y a las normativas internacionales.

—Recientemente, la ministra de Seguridad argentina, Patricia Bullrich, declaró que ellos han reforzado la frontera con Bolivia porque consideran que es peligrosa para la región, porque han identificado combatientes iraníes en dicha frontera. Entonces, en ese sentido, ese deseo del Gobierno de Argentina de convertirse en socio global de la OTAN, ¿cómo afecta a la región? ¿Cómo usted evalúa ese deseo?

—Está poniendo en riesgo la paz de la región porque sabemos a qué viene la OTAN en los diferentes países. Miren lo que está ocurriendo en la guerra entre Ucrania y Rusia. La OTAN juega un papel fundamental para explicar lo que está pasando en esa parte del planeta.

Nosotros rechazamos totalmente las declaraciones de la ministra argentina porque carecen de fundamento, no tienen ninguna prueba y (ella) solamente ha tratado de distraer la atención de la crisis que vive la Argentina. Tienen 53% de inflación en tres meses. No saben cómo ocultar esa semejante inflación.

Es evidente que no existen resultados por parte de las políticas aplicadas por el Gobierno argentino en su país. Lo cierto es que para el caso boliviano no tenemos absolutamente nada, es una acusación absolutamente falsa. Y ese tipo de acusación ha recibido una respuesta por parte de nuestra Cancillería, con un comunicado, porque ese es el nivel en el que hay que responder ante semejante bajeza e irresponsabilidad en hacer declaraciones sobre nuestro país.

—Siguiendo la pregunta anterior, la jefa del Comando Sur de EEUU, Laura Richardson, también prácticamente ha dicho que necesita que su país ejerza una tutela sobre el litio, sobre el triángulo de litio en América Latina, en el cual Bolivia tiene un papel prioritario. ¿Cómo podría comentarlo?

—Por supuesto que desde hace mucho tiempo EEUU ha puesto los ojos en lo que estábamos construyendo, que se llamaba el Triángulo del Litio, entre Argentina, Chile y Bolivia, donde queríamos conformar una especie de OPEP para poder regular el precio del litio en su momento. Era un trabajo que se hacía con tres Gobiernos, pero bueno, ahora la situación ha cambiado.

Pero sin duda, Bolivia sigue siendo la primera reserva mundial de litio; eso no ha cambiado. Y en ese sentido sabemos que hay muchos intereses sobre nuestro país, sobre nuestro litio. Ya lo hemos experimentado en el pasado, hay muchos intereses, por eso nos hemos abierto para que vengan varios países en una suerte de competencia para venir sanamente a invertir en la extracción directa de litio, un método para acelerar la explotación e industrialización del litio boliviano.

Eso felizmente se ha consolidado, hay dos empresas chinas que están trabajando adecuadamente y está en camino también la empresa rusa que tiene que cumplir algunos requisitos más para hacerse beneficiario del contrato que le va a permitir trabajar en el salar de Uyuni, que es una potencia en litio, para explotar y producir carbonato de litio y sus derivados.

Por lo tanto, para nosotros el tema del litio siempre nos ha inquietado cuando hay países que creen que las reservas de un país son las reservas de ellos. Ya en su momento, la señora del Comando Sur manifestó que hay tres cosas que le interesan: las tierras raras, el agua dulce y el litio. Esos tres recursos naturales son los que tenemos en Bolivia, así que estamos muy atentos para responder porque nos toca defender nuestra soberanía y nuestros recursos naturales en Bolivia.

—En ese sentido, hay muchos países, entre ellos Bolivia, que han solicitado su adhesión al grupo Brics. ¿Se espera esa adhesión para 2024?

¿Usted cree que sea posible? Y si se logra esa adhesión, ¿qué espera Bolivia de juntarse con esos países del grupo Brics?

— En la última reunión del grupo Brics nosotros hemos manifestado claramente que Bolivia tiene la intención de formar parte del grupo. Vamos a someternos a todo el procedimiento que ellos tienen para que Bolivia pueda calificar e ingresar.

Tenemos mucho por compartir, como les decía, somos la primera reserva en litio, tenemos muchos minerales raros, tenemos muchas riquezas naturales y necesitamos que esos recursos naturales se traduzcan en industrias para nuestro país. Y ahí está Rusia, ahí está la India, ahí está China, que pueden venir a nuestro país en convenios, una cooperación con los Brics para la industrialización. Es la política que estamos imprimiendo en Bolivia con sustitución de importaciones.

Queremos formar parte del grupo para intercambiar la tecnología con nuestros recursos naturales.

—Presidente, Sputnik cumple 10 años muy pronto, ¿cómo evalúa usted la gestión de Sputnik en América Latina y qué mensaje le da a usted estos 10 años que cumple?

—Bueno, yo creo que durante todo este tiempo Sputnik se ha mostrado como un medio de comunicación importante que dice la verdad, no como otras cadenas de televisión que tienen cierta tendencia a desinformar o a decir las cosas de una manera tal que no se llega con la verdad a la población.

Sputnik ha mostrado una transparencia, creo que es importante mantenerla y poder comunicarla, es una alternativa de comunicación para nuestros países que esperamos pueda ir expandiéndose y cada vez tenga más oyentes y lectores de su medio.



Política

LA CITA TUVO LUGAR EN LA CIUDAD DE SANTA CRUZ

Arce y los empresarios tratan los temas Mercosur, producción e industrialización

Se acordó coordinación permanente y la instalación de una "mesa permanente" entre el sector público y el privado para el tema del Mercado Común del Sur.

// FOTO: PRESIDENCIA



El presidente Luis Arce (izq.) con los empresarios en Santa Cruz.

• Ahora El Pueblo

El presidente Luis Arce y la dirigencia de la Federación de Empresarios Privados de Santa Cruz coincidieron ayer en mejorar la productividad y potenciar la industrialización, así como la integración al Mercado Común del Sur (Mercosur).

"Hoy nos reunimos con representantes de la Federación de Empresarios Privados de #SantaCruz. Escuchamos sus análisis y propuestas referidas a varios sectores que aglutina esta instancia, coincidimos en oportunidades que se abren para mejorar la productividad en #Bolivia, avanzar en la seguridad con soberanía

alimentaria, potenciar la industrialización con sustitución de importaciones y seguir creciendo como país", escribió el Jefe de Estado en redes sociales.

Arce estaba acompañado de los ministros de Economía, Marcelo Montenegro, y de la Presidencia, María Nela Prada. El empresariado estaba representado el presidente de los empresarios cruceños, Óscar Mario Justiniano, y su directorio.

Se trata del segundo encuentro en menos de cinco meses entre el Gobierno nacional y los empresarios cruceños.



María Nela Prada

MERCOSUR

La ministra de la Presidencia, María Nela Prada, informó que en la reunión se abordó además el tema de la integración de Bolivia al Mercosur.

"Nosotros hemos remitido recientemente a la Asamblea Legislativa Plurinacional el Protocolo de Ratificación de Incorporación al Mercosur, de nuestro país, y a partir de aquí se viene un trabajo conjunto que el Presidente ha pedido que sea encarado en unidad", sostuvo la ministra.

Prada explicó que el proceso debe ser encarado entre el sector público y privado para dar "certidumbre" y "cuidar la producción", "para ver los desafíos, las oportunidades y cómo se puede aprovechar la incorporación al Mercosur".

Resaltó que el Gobierno nacional prioriza la producción del país.

"Hemos explicado que será un trabajo conjunto que vamos a encarar como Gobierno con la Federación de Empresarios Privados y otros sectores", indicó.

Prada dijo que se acordó una coordinación permanente y el establecimiento de "una mesa permanente" para lo que hace al Mercosur.

EN EL ENCUENTRO 'FAMILIA, BASE DE LA SOCIEDAD'

El Vicepresidente pide salvar el país de la división y de la confrontación

• Ahora El Pueblo

El vicepresidente David Choquehuanca exhortó ayer a salvar el país de la división, la confrontación, del sabotaje, del autoritarismo, del odio y del racismo. Pidió preservar la paz y la unidad.

"Tenemos que salvar a Bolivia de la división, la confrontación, del sabotaje, del autoritarismo, del odio y del racismo", sostuvo Choquehuanca en el encuentro denominado Familia, Base de la Sociedad, que tuvo lugar en el salón principal de la Vicepresidencia.

La segunda autoridad del

país resaltó en su discurso el papel de la familia.

"Cuando hablamos de la familia, no hablamos solamente de nuestra familia, sino que vamos más allá. Cuando estamos hablando de descolonizar y despatriarcalizar, al hablar de la familia, nos referimos a todos los seres que habitan nuestro planeta o nuestra Pachamama", afirmó.

El líder nacional observó cómo el colonialismo desvió a la humanidad de la visión integral de la familia, fragmentándola y desvirtuando su verdadero sentido.

"El colonialismo nos ha alejado de nuestra familia, nos ha dividido y ha vulnerado las leyes de la naturaleza, poniendo

a nuestra familia, nuestro planeta, en riesgo, y nos ha vuelto individualistas, codiciosos, envidiosos, odiadores y racistas", señaló Choquehuanca.

El Vicepresidente resaltó el papel de las nuevas generaciones en este proceso. "Ustedes, los jóvenes, son la esperanza", expresó dirigiéndose a la audiencia presente.

"Las generaciones entrantes tienen que saber que la vida es inquebrantable sin la relación chacha-warmi; nuestra nación se acaba", enfatizó la autoridad en su discurso.

Choquehuanca también llamó a los jóvenes a asumir liderazgos comprometidos con la verdad y la honestidad, rechazando la corrupción y la men-



El vicepresidente David Choquehuanca.

tira. "Nuestras organizaciones exigen de ustedes, los jóvenes, liderazgos apegados a la verdad, que no mientan, que no roben a su pueblo", subrayó.

El Vicepresidente señaló además que los intereses personales y la codicia de unos pocos han sumido al país en convulsiones.

"Hermanos, por intereses personales y la codicia de unos cuantos, en el pasado reciente, han tenido a nuestro país convulsionado, enfrentado, dividido y polarizado", expresó Choquehuanca.

Llamó a la reflexión y a la acción colectiva para superar barreras hacia el futuro.

// FOTO: VICEPRESIDENCIA

Editorial

Intentos injerencistas del imperialismo

En un acto de abierta hostilidad e intromisión en los asuntos internos de Bolivia, el Departamento de Estado de los Estados Unidos emitió un informe unilateral y tendencioso sobre la situación de los derechos humanos en nuestro país.

Este documento, lejos de reflejar una realidad objetiva, constituye un flagrante ataque a la credibilidad y soberanía de la nación boliviana.

El gobierno del presidente Luis Arce expresó, con razón, su enérgico rechazo a este informe que distorsiona la realidad nacional y omite deliberadamente los avances significativos que Bolivia ha logrado en materia de derechos humanos.

Los programas implementados para fortalecer la protección de los derechos de la niñez, la adolescencia, los adultos mayores y otros grupos vulnerables son prueba tangible del compromiso inquebrantable del Estado Plurinacional con el respeto y la promoción de los derechos fundamentales.

Sin embargo, el informe del Departamento de Estado, elaborado a partir de fuentes imprecisas o inexistentes, busca sembrar dudas y socavar los logros alcanzados en esta materia.

Esta acción unilateral no es más que un intento deliberado por parte de Estados Unidos de afectar la credibilidad de Bolivia y presentarla como un país que no cumple con los estándares internacionales en derechos humanos.

Pero esta ofensiva no es un hecho aislado. Forma parte de una estrategia más amplia del imperialismo estadounidense para desestabilizar y debilitar a los Gobiernos soberanos que desafían su hegemonía en la región y el mundo.

El presidente Arce denunció recientemente los intentos por

controlar los recursos estratégicos de Bolivia, como el litio, y excluir al país de procesos económicos y políticos clave.

Estas maniobras, calificadas por analistas como una "guerra híbrida" contra Bolivia, tienen como objetivo fracturar la unidad del país, presentarlo como un Estado fallido y facilitar así la apropiación de sus recursos naturales y la imposición de un gobierno títere que responda a los intereses de Washington.

No es casualidad que este informe difamatorio coincida con la revelación de un plan orquestado desde la propia Embajada de Estados Unidos en La Paz para minar al Movimiento Al Socialismo de cara a las elecciones presidenciales de 2025. Esta operación encubierta busca instalar un gobierno cómplice que abra las puertas a la explotación desmedida de los recursos vitales de Bolivia, como el litio, el hierro, las tierras raras y los acuíferos.

Ante esta ofensiva imperialista, el pueblo boliviano debe permanecer firme y unido en defensa de su soberanía y autodeterminación. No se puede permitir que los intentos desestabilizadores del Departamento de Estado y otros actores externos socaven los avances logrados en materia de derechos humanos y justicia social.

Bolivia ha demostrado una inquebrantable determinación para defender sus principios y su dignidad frente a las potencias extranjeras. Hoy, más que nunca, debemos alzar la voz y rechazar enérgicamente estos actos de injerencia que buscan imponernos una agenda ajena a nuestros intereses nacionales.

Es momento de fortalecer la unidad y la conciencia patriótica, de defender nuestros recursos naturales y nuestro modelo de desarrollo soberano. Solo así podremos hacer frente a los intentos del imperialismo por desestabilizar y controlar nuestro destino.

El gobierno del presidente Luis Arce expresó, con razón, su enérgico rechazo a este informe que distorsiona la realidad nacional y omite deliberadamente los avances significativos que Bolivia ha logrado en materia de derechos humanos.



Tribuna

El poder militar de los ayatolás



Roberto Chambi Calle

Jurista, teólogo y analista en RRII

La "cúpula de hierro", más la asesoría militar de EEUU y la OTAN no han sido una barrera para que la República Islámica eduque y discipline al régimen israelí por todo su comportamiento antijurídico e inhumano contra el pueblo palestino, la comunidad internacional y sus instituciones jurídicas. Tel Aviv, confiado idílicamente en sus protectores, Washington y Bruselas, pensó que acudirían en su ayuda, cuando la realidad nos dice hoy que sin ellos el ente sionista no es absolutamente nada y que puede ser bajado de un plumazo en cualquier momento por el poder de los persas.

Y es que la entidad ocupante en Palestina, desde su fundación siempre ha recibido la ayuda y asesoría militar, económica y política por parte de sus patrocinadores, y bajo la capa de estos ha ocasionado el genocidio criminal de más de 34.200 civiles en Gaza, al momento de escribir estas líneas (26/04/2024).

Hasta el presente, fuera de la República Islámica no hubo un Estado que ponga en orden el sistema jurídico y político internacional. En tal sentido, las acciones que llevó a cabo la nación persa en aras de la legítima defensa (Carta de Naciones Uni-

das art. 51) han sido una señal clarísima de cómo se debe actuar cuando se viola la soberanía de un Estado.

No obstante de ello, a diferencia del carácter belicista y criminal de Tel Aviv, la legítima defensa iraní no tuvo entre sus objetivos a civiles, sino a infraestructura militar, y según Netanyahu, se interceptó un buen porcentaje de los misiles persas, cuando en los hechos la respuesta iraní ha cumplido su fin: disuadir, hacer respetar el derecho internacional y poner al desnudo que el régimen israelí será "disciplinado" cuando viole la soberanía de la República Islámica.

De ser un país bloqueado militar, política y económicamente por todo los flancos, la nación persa ha sabido durante más de 45 años —desde el triunfo de la revolución islámica (1979)— autosostenerse, lo cual le ha otorgado el título legítimo de ser el líder del Eje de la Resistencia, y pese a las asfixias y estrangulamientos, es el muro de contención no solo del terrorismo internacional como el Daesh (ISIS), sino también de algunos emiratos del golfo serviles a Washington, los mismos que hasta el presente con todo su poderío económico y militar —Organización para la Cooperación Islámica o la Liga Árabe— no han podido solucionar una cuestión humanitaria como la de Palestina que, como lo dijimos en otras columnas, es paradójico e irracional que estas monarquías que dicen ser practicantes del islam vean el sufrimiento de sus hermanos desde sus balcones de oro. ¿Acaso en Palestina más del 90% no son musulmanes?

Seguramente los enemigos de la nación persa mascullan atacar a los pueblos libres del mundo —siempre lo han hecho—,

pero lo que no toman en cuenta es que Irán no solo está conformada por su Ejército y sus habitantes —más de 85 millones—; sino que este pueblo tiene una raigambre espiritual en estrecho vínculo con Dios, ello da cuenta de su verdadera fuerza. Su fe en el otro mundo supera la materialidad espuria de sus enemigos, quienes solo ven dicha y felicidad en el mundo material, eso hace diferente a este país: por ello es que cuando sus generales, sus soldados, sus científicos, etc., son martirizados, se entiende que van directamente al paraíso, liberados del mundo manchado por la criminalidad y la malicia de los que no tienen una raigambre espiritual tan marcada como la nación iraní.

Por ello, pensar en hacerlos arrodillar es un sueño fallido, ya que están al servicio de esa fuerza suprema que es Dios, esa es la esencia de este pueblo que el 13 de abril actuó para defender a los oprimidos y establecer la regencia de Dios contra los criminales y genocidas, por ende, hoy la capacidad de respuesta de este pueblo ha sido probada, más allá de los intentos propagandísticos por minimizarla, ha quedado claro y firme que el ente israelí es vulnerable, ya lo había manifestado el jefe de Estado Ali Jamenei en marzo de 2013, que si el régimen israelí cometiese cualquier desatino contra la nación persa, "la República Islámica de Irán convertiría en polvo a Haifa y Tel Aviv" (minuto 4:55 en <https://www.youtube.com/watch?v=zLIQKHerEuO>). En esa línea, la "Verdadera Promesa" solo fue un simple recordatorio del poder militar de los iraníes: "El malvado régimen cometió un error" y fue castigado. (A. Jamenei)

La potencia literaria de Sor Juana Inés de la Cruz



Soledad Buendía Herdoíza

La Época

Sor Juana Inés de la Cruz, una de las más importantes escritoras novohispanas y gran exponente del siglo de oro de la literatura española, nos dejó no solo su legado literario, sino también su lucha incansable por la igualdad y el reconocimiento de los derechos de las mujeres. Nacida en 1648 en lo que hoy es México, murió el 17 de abril de 1695. Desafió las normas de su tiempo y se destacó como una voz poderosa y adelantada a su época.

Su obra sobrevive en los anales de la literatura hispana y arroja luz sobre su potencia feminista. Desde temprana edad Sor Juana demostró una necesidad insaciable de conocimiento, desafiando las expectativas de una sociedad que limitaba

el acceso de las mujeres a la educación. Su famosa frase "Hombres necios que acusáis a la mujer sin razón, sin ver que sois la ocasión de lo mismo que culpáis", de su obra *Respuesta a Sor Filotea de la Cruz*, resuena aún hoy en día como un grito de justicia contra la hipocresía y el doble estándar de género.

En su tiempo, las mujeres eran relegadas al ámbito doméstico, consideradas como seres sin capacidad intelectual. Sin embargo, Sor Juana desafió esta noción en cada verso que escribió. En su poesía criticó la misoginia arraigada en la sociedad, exponiendo la injusticia y el absurdo de las restricciones impuestas a las mujeres.

Otro ejemplo se encuentra en *Redondillas*, donde escribe: "En perseguirme, Mundo, ¿qué intereses? ¿En qué te ofendo, cuando solo intento poner bellezas en mi entendimiento y no mi entendimiento en las bellezas?" En estas líneas cuestiona el papel asignado a las mujeres como meros objetos de deseo, proclamando su derecho a buscar el conocimiento y la belleza intelectual.

En su obra *El sueño* retrata el mundo al revés, donde las mujeres ocupan los roles de poder y los hombres los de sumisión. Esta inversión satírica de los roles de género revela su profundo entendimiento de la realidad que enfrentaban las mujeres y su deseo de un mundo donde el género no dictara el destino ni las oportunidades.

A través de su vida y obra, Sor Juana Inés de la Cruz desafió las convenciones sociales y religiosas abriendo camino para las generaciones futuras. Hoy la lucha por la igualdad de género persiste como una asignatura pendiente y seguimos inspirándonos para desafiar las injusticias y buscar la verdad y la igualdad.

Como ella misma escribió: "Yo, la peor de todas, os entrego este retrato".

Que su trabajo y vida sigan iluminando el camino hacia un mundo más justo e igualitario para todas y todos.



DIRECTOR
Carlos Eduardo Medina Vargas

JEFE DE REDACCIÓN
Policarpio Toledo Arce

PERIODISTAS

Política. Mónica Huancollo Suño
Economía. Claudia Villca Ugarte,
Jocelyn Chipana López
Seguridad. Paulo Cuiza Salazar
Sociedad. Naira Cecilia de la Zerma
Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín

Corrección. José María Paredes Ruiz,
Karen Keyla Nina Pino

Diagramación. Iván Laime Sarsuri,
Gabriel Omar Mamani Condo

Fotografía. Gonzalo Jallasi Huanca,
Jorge Mamani Karita,
Gustavo Yamil Ticona Apaza

Ahora EL PUEBLO - Digital
Milenka Parisaca Carrasco,
Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca,
Dorian Jaleel Beltrán Molina

COMERCIAL
Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

Distribución.
Ricardo Kantuta Aruquipa
Cel. 71274178

C. Potosí, esq. Ayacucho N° 1220.
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

REDES SOCIALES

Facebook: AhoraElPueblo

Twitter: @ahora_elpueblo

Telegram: t.me/
AhoraELPUEBLO

Instagram: @ahoraelpueblo



DELAPAZ

DÍA: LUNES 29 DE ABRIL DE 2024
ACHOCALLA
RENOVACIÓN DE CABLES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 08:00 hasta horas 18:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de Achocalla Z. Huayhuasi, avenida Huayhuasi (entre Camino Senkata y final avenida Huayhuasi), Avenida Germán Busch (entre inicio de la avenida Germán Busch y calle Tupac Katari) de la urbanización Hoja Jahira.

Avenida Teniente General Germán Busch (entre calle Tupac Katari y final avenida Teniente General G. Busch); calles: Illimani (entre calles Tupac Katari y San Francisco), Tupac Katari (entre avenida Teniente General G. Busch y calle Illimani), San Francisco (entre calles Illimani y final calle Illimani) de la urbanización Villa Concepción Uypaca. Comunidad Surusaya y calles adyacentes.

DÍA: MARTES 30 DE ABRIL DE 2024
CIUDAD DE LA PAZ
RENOVACIÓN DE CABLES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:00 hasta horas 16:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica POR EL LAPSO DE UN MINUTO, CUALQUIER MOMENTO ENTRE HORAS 02:00 Y 03:00 a las siguientes zonas y urbanizaciones: Llojeta El Vergel, Los Claveles Uaupaña, Venezuela, Florida, Valle Inca Marka, Santa Bárbara-Llojeta, San José, Alpacoma Final Buenos Aires, Los Pinos, Los Alamos, Laura Marka de La Concordia, Las Torres, Alpacoma Sector Wila Wila, Villa Hermosa, calles y pasajes adyacentes.

RENOVACIÓN DE CABLES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:00 hasta horas 16:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a los predios de Industria de Alimentos Delizia, Gobierno Autónomo Municipal de La Paz centro de salud Llojeta Rosa; avenida Max Fernández (entre calles S/N y Achira); calles: Simón Cáceres (entre avenida Max Fernández y calle Tomillo), Tomillo (entre avenida Max Fernández y calle Simón Cáceres), E (entre avenida Max Fernández y final calle E), D (entre calle S/N y avenida Max Fernández), B (entre calles S/N y 2), Valentina (entre avenida Max Fernández y calle B), Z (entre calles B y final Z), Primavera (entre calles Achira y Z), Achira (entre calles Z y S/N), N (entre calles Z y Ramallo), Ramallo (entre calles Z y N); avenida La paz (entre calle Tarija y avenida Achocalla); calles: Tarija (entre avenida La paz y final calle Tarija), 14 de Septiembre (entre avenida La paz y calle Caracas), Andrés Bello (entre avenida La paz y calle S/N), Orinoca (entre calles S/N y 14 de Septiembre), Caracas (entre calles S/N y Tarija); callejones: 1, 2, 3, 4; calles: Larecaja (entre avenida La Paz y calle Cochabamba); calles: Chuquisaca (entre calles S/N y final Chuquisaca), Cochabamba (entre calles S/N y final Cochabamba), Potosí (entre calles S/N y final Potosí), A (entre calles B y 1), B (entre calles 5 y 2), C (entre calles 5 y 1), 1 (entre calles A y C), 2 (entre calles A y B), 3 (entre calles A y C), 4 (entre calles B y C), 5 (entre calles A y C), calles y pasajes adyacentes de la zona Llojeta El Rosal.

CIUDAD DE EL ALTO
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:00 hasta horas 11:30

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Puchucollo Bajo; Laja Comunidad Puchucollo Bajo; calles: 2 (entre avenidas Laja y Sucre), 2 (entre avenidas Laja y 16 de Enero); avenida Laja (entre calles Argentina y E) y calles adyacentes.

Urbanización María Antonieta; calle 3 (entre avenidas Belén y 16 de Enero) y calles adyacentes.

AMPLIACIÓN DE LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:00 hasta horas 16:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la urbanización Villa El Carmen; calles: Eufrazio Ibañez (entre avenida Tiahuanacu y calle Nor Chichas), Alonzo Ibañez (entre avenidas General Germán Busch y Tiahuanacu), General Bilbao (entre avenida Tiahuanacu y calle Omiste); avenida Tiahuanacu (entre calles Nor Lipez y General Bilbao); calle Atocha (entre calles Nor Chichas y Alonzo de Ibañez). Zona Villa Bolívar Municipal, avenida Bolivia (entre calles 6 y 8); calles 7 y 8 (entre avenidas Bolivia y Circunvalación); predios de Unidad Educativa Villa El Carmen y calles adyacentes.

INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR
Desde horas 09:30 hasta horas 16:30

Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la zona urbanización Mercurio demarcando: avenida Huatajata (entre calle Puerto Rico y avenida Alcoche); calles: Libano (entre calles Puerto Rico y Achocalla), Sorata (entre calle Challapata y avenida Alcoche), Puerto Rico, Achocalla (entre calle Corea del Sur y avenida Huatajata), Challapata (entre calle Sorata y avenida Huatajata); avenida Alcoche (entre calles Sorata y Ballivián) y calles adyacentes.

REUBICACIÓN DE POSTE
Desde horas 12:30 hasta horas 15:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la urbanización Villa Ingenio distrito-2 demarcando calles: Yuquimo, Mojo (entre calles Magdalena Rocha e Ignacio Chimán), Ignacio Chimán (entre calles Yuquimo y Mojo) y calles adyacentes.

SISTEMA AROMA
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 08:00 hasta horas 10:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica al campamento de la empresa SOBOCE, sector de la presa, ubicado en la comunidad Villa San Juan del municipio Quime, provincia Inquisivi.

TRANSFERENCIA DE CARGA

Dejando sin suministro de energía eléctrica POR EL LAPSO DE 2 MINUTOS, CUALQUIER MOMENTO ENTRE HORAS 10:10 Y 10:20 a la comunidad Alto Laura del municipio Corocoro, provincia Pacajes. Comunidades: Rosa Pata, Rosa Pata Yaribay, San Francisco Yaribay, Quilloma, Yaribay y Chulluncayani del municipio Santiago de Callapa, provincia Pacajes. Estaciones de radio base en las respectivas comunidades.

INSTALACIÓN DE POSTES Y MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 10:22 hasta horas 14:38

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Villa Cruce del municipio Patacamaya, provincia Arama.

Comunidades: Vilaque, Rosasani, Alto Calacachi, Quilloma, Centro Quilloma, Ancaque Bajo, Chojñoco, Esquillani, Tomata, Ancaque Centro, Ancaque, Vilaque, Huallatiri, Topohoco, Taracollo, Santiago B, Santiago, Alto Laura, Alto Putuni, Ayllu Putuni, Chapi Chapini, Putuni, Condoroca putuni, Ayllu Bajo Laura Putuni y Añaguayani del municipio Corocoro, provincia Pacajes. Estaciones de radio base en las respectivas comunidades.

CIUDAD DE EL ALTO
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 01:00 hasta horas 02:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: Iturralde, 20 (entre calles Esteban Arce y Sacaba), Esteba Arce (entre calles R. Bustamante y 17), 4, 8 y calles adyacentes de la zona Villa Tunari.

DÍA: JUEVES 2 DE MAYO DE 2024
CIUDAD DE LA PAZ
REEMPLAZO Y REUBICACIÓN DE POSTE
Desde horas 13:30 hasta horas 16:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la calle 1 y calles adyacentes de la urbanización Jampi Willy.

MANTENIMIENTO DE LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 13:00 hasta horas 17:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la calle Chuquisaca (entre calles Cap. Echeverría y Pucarani); callejón Tupiza (entre calle Chuquisaca), calles y pasajes adyacentes de la zona San Sebastián.

CIUDAD DE EL ALTO
MANTENIMIENTO DE LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 01:00 hasta horas 02:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las calles: El Dorado (entre altura plaza del Maestro y calle Rigoberto Quintanilla), Alberto Montaña, Jorge Euler (entre calles El Dorado y José Arzabe) y calles adyacentes de la zona Villa 16 de Julio.

RENOVACIÓN DE CABLES
Desde horas 09:00 hasta horas 14:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la urbanización Cupitupaca, avenida Rio Beni; calles: Río Yacuma (entre calles Río Chapare y Río Acre), Río Acre (entre calle Río Orthon y avenida Río Beni).

Parte de la urbanización Litoral, calle Río Acre Prolongación (entre avenida Río Beni y calle Río Quetena) y calles adyacentes.

INSTALACIÓN DE TRANSFORMADOR
Desde horas 09:30 hasta horas 16:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica parte de la urbanización Mercurio demarcando: avenida 2 (entre avenidas Calacoto y Huatajata); calles: Uruguay y Argentina (entre avenida Calacoto y calle Jamaica); avenida Calacoto; calles: Jamaica, Indonesia (entre calle Argentina y avenida 2) y calles adyacentes.

SISTEMA NUEVO
MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 09:30 hasta horas 13:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a la comunidad Jilititi Canaza del municipio Jesús de Machaca, provincia Ingavi.

TRANSFERENCIA PARCIAL DE CARGA
Desde horas 10:00 hasta horas 14:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las localidades: Arapata, Kentupata, Yanamuyo Alto, Centro y Bajo, Amocala, San Juan de Salotatora, Kala Puncu, Janko Cala y Cachuma del municipio Laja, provincia Los Andes.

MEJORAS EN LA RED ELÉCTRICA
Desde horas 14:00 hasta horas 17:00

Dejando sin suministro de energía eléctrica a las comunidades: Millimbaya, Llachani, Challapata, Tacachaca, Camaqueni, Churicala, Unión LTDA Incachaca y radio base Entel del municipio Tacacomá, provincia Larecaja.

AGRADECIMOS SU COLABORACIÓN Y LE PEDIMOS TOMAR PREVISIONES.

800 17 3333
Línea gratuita

www.delapaz.bo

POR NORMAS DE SEGURIDAD LAS INSTALACIONES DEBEN CONSIDERARSE ENERGIZADAS PERMANENTEMENTE. EL SUMINISTRO PODRÁ SER RESTABLECIDO SIN PREVIO AVISO.

ESTA EMPRESA ES FISCALIZADA, CONTROLADA, SUPERVISADA Y REGULADA POR LA AUTORIDAD DE FISCALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD Y TECNOLOGÍA NUCLEAR (AETN).

DERECHO A LA INTEGRIDAD PERSONAL

ARTÍCULO 145

III. El Estado en todos sus niveles, las familias y la sociedad, deben proteger a todas las niñas, niños y adolescentes contra cualquier forma de explotación, maltrato, abuso o negligencia que afecten su integridad personal.



LEY 548

LEY DE 17 DE JULIO DE 2014

• AHORA EL PUEBLO

El Festival Internacional de Música Renacentista y Barroca Americana Misiones de Chiquitos avanza exitosamente hacia su final, que se será mañana. Piotr Nawrot, director artístico del evento, destaca la calidad de coproducciones presentadas en los primeros siete días y el recibimiento del público que acompañó esta iniciativa en Santa Cruz de la Sierra, en provincias de este departamento y en Tarija.

“Son dignas de las más prestigiosas salas de conciertos del mundo”, indicó Nawrot. “Me sorprende el nivel de madurez que han alcanzado los músicos nacionales, y eso me alegra mucho”.

El religioso polaco se refirió con ello a las presentaciones en conjunto del Coro y Orquesta Arakaendar, de Bolivia; Royal College of Music Baroque Ensemble, de Reino Unido; y solistas de Chile en la inauguración del Festival; y a las duplas entre Juilliard415 y Coro Urubichá; Nadja Zwiener y Orquesta de Cámara Urubichá; Ryo Terakado & Sungyn Cho y Orquesta Barroca de Santa Ana, entre otras. “Todas han dado un nuevo concepto a este evento, ya posicionado en el mundo por sus escenarios de música antigua”, expresó Nawrot.

La cantidad de público que ha colmado las instalaciones donde se han dado los recitales también es una señal muy importante. Las iglesias locales, Los Huérfanos y San Roque, han tenido todos los días personas haciendo fila para ingresar. En el

HUBO CONCIERTOS EN SANTA CRUZ Y TARIJA

Mañana finaliza el Festival de Música Misiones de Chiquitos

La iniciativa internacional tuvo la presencia de intérpretes con fama mundial y se escuchó la ‘Ópera San Francisco Xavier’.

Centro de la Cultura Plurinacional y en el templo San Agustín, del Plan Tres Mil, la audiencia juvenil ha sido masiva por los conciertos didácticos que se programaron en ellos.

“El entusiasmo de la gente es emocionante”, puntualizó el padre Piotr Nawrot, asegurando que nunca antes vio tantas personas deseosas de escuchar las presentaciones. “Incluso los artistas se han sorprendido y me lo hacen saber. ¡Qué buen público que tenemos!”.

El interés de la gente no ha sido menor en Tarija: los cuatro recitales que estaban planificados en la capital chapaca tuvieron el público deseado. Y en las ciudades y poblaciones provinciales de Santa Cruz ha ocurrido lo mismo. El martes, en San Xavier, centenares de personas de diversos puntos del país e incluso del extranjero presenciaron la *Ópera San Francisco Xavier*. Aquí Nawrot destaca el turismo internacional que se está dando por el Festival. “Hace dos años el mundo recién se estaba levantando de la pandemia. Ahora volvió a disfrutar de la música de Chiquitos y yo estoy de lo más complacido que he estado en toda mi vida”, afirmó.



FOTO: INFANTAS

• AHORA EL PUEBLO

La cinta dirigida por el italiano Fabrizio Catalano y la bailarina boliviana Fátima Lazarte se proyectará con el apoyo de la Delegación de la Unión Europea y de la Embajada de Italia en Bolivia en la sala principal de la Cinemateca Boliviana (Óscar Soria) el domingo 5 de mayo a las 17.00.

EL DOMINGO 5 DE MAYO EN LA CINEMATECA

La cinta *Irregular* se estrenará en la muestra de cine Eurocine

La película, considerada como panfleto audiovisual que busca teorizar sobre una visión de la vida y el mundo, “se propone otra realidad posible respecto del sistema en el que vivimos. Lo que se plantea es un regreso o invención a una sociedad matriarcal”, señaló Lazarte, la protagonista, quien, junto a Catalano, apoya su propuesta en el trabajo de la arqueóloga lituana estadounidense Marija Gimbutas, quien señala que antes de nuestras civilizaciones hay huellas de sociedades matriarcales.

Con una duración de 89 minutos, la cinta recorre gran parte del territorio boliviano con algunas locaciones nunca



antes alcanzadas por el cine. De esa forma se muestran paisajes de la chiquitania (las Misiones de Santa Ana y San Rafael, entre otras) y el parque natural de Tucabaca. Del altiplano hay vistas del pueblo de Laja, del Dragón Dormido y de la Isla de la Luna, así como Uyuni, diferentes lugares en Potosí, Tarija, Santa Cruz.

En ellos, la protagonista no solo trabaja coreografías, sino que plantea escenas de corte fantástico con una fotografía no en todo momento naturalista. La música que acompaña esta producción es de Fabio Lombardi.

El director italiano –originario de Palermo– visitó por primera vez Bolivia cuando perseguía algunos rastros de Augusto Céspedes y experimentó una conexión con Bolivia.

www.aduana.gob.bo
Línea gratuita: 800 10 5001

Aduana Nacional
Trabajo por ti

RESOLUCIÓN N° RA-PE-01-047-24
La Paz, 26 ABR 2024

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que el Artículo 298, Parágrafo I, Numerales 4 y 5 de la Constitución Política del Estado establece que son competencias privativas del Nivel Central del Estado, el régimen aduanero y comercio exterior.

Que el Artículo 3 de la Ley N° 1990 de 28/07/1999, Ley General de Aduanas, prevé que la Aduana Nacional es la institución encargada de vigilar y fiscalizar el paso de mercancías por las fronteras, puertos y aeropuertos del país, e intervenir en el tráfico internacional de mercancías para los efectos de recaudación de los tributos que gravan las mismas.

Que el Artículo 30 de la Ley N° 1990 de 28/07/1999, dispone que la potestad aduanera es ejercida por la Aduana Nacional, con competencia y estructura de alcance nacional, de acuerdo a las normas de dicha Ley, su Decreto Reglamentario y disposiciones legales conexas.

Que el Artículo 3 del Reglamento de la Ley General de Aduanas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 25870 de 11/08/2000, prevé que la prestación de servicios aduaneros es esencial para el desarrollo económico del país y que su desarrollo y observancia se efectúa a través de la Aduana Nacional, sus Administraciones Aduaneras y demás unidades orgánicas.

Que el Artículo 22 del referido Reglamento a la Ley General de Aduanas, dispone que la potestad aduanera es el conjunto de facultades y atribuciones que la Ley otorga a la Aduana Nacional para el control del ingreso, permanencia, traslado y salida de mercancías del territorio aduanero nacional hacia y desde otros países o zona franca, para hacer cumplir las disposiciones legales y reglamentarias que regulan los regímenes aduaneros, conforme a los alcances establecidos en la Ley, el citado reglamento y demás disposiciones complementarias, a través de su Directorio, Presidente Ejecutivo, los órganos operativos y administrativos establecidos a nivel nacional y regional.

Que el Artículo 30 del citado Reglamento, establece que la Aduana Nacional, a nivel ejecutivo y operativo, está organizada en unidades técnicas, operativas y administrativas, debiendo descentrarse regionalmente en Administraciones Aduaneras de acuerdo a su estructura orgánica y funcional.

Que el Artículo 15 (Jornada y Horario de Trabajo), Inciso c) del Reglamento Interno de Personal de la Aduana Nacional, aprobado mediante Resolución de Directorio N° RD 02-019-21 de 21/07/2021, establece que: "La jornada de trabajo será de ocho (8) horas diarias con excepción de feriados nacionales reconocidos en disposiciones legales en vigencia. (...) b) En las Administraciones de Aduana Frontera y Agencias de Aduana en el Exterior el horario de trabajo regular, así como el extraordinario, será determinado de acuerdo al trabajo operativo aduanero mediante Resolución expresa del Directorio de la Aduana Nacional (...)"

CONSIDERANDO:

Que en el marco de lo establecido en el Artículo 30 de la Ley N° 1990 de 28/07/1999, Ley General de Aduanas y Artículo 30 de su Reglamento, la potestad aduanera es ejercida por la Aduana Nacional, con competencia y estructura de alcance nacional, para lo cual se desconcentra territorialmente en administraciones aduaneras, conforme a su estructura orgánica y funcional.

Que en este entendido, el Artículo 15, Inciso b) del Reglamento Interno de Personal de la Aduana Nacional, establece que el horario de trabajo regular, así como el extraordinario, para las Administraciones de Aduana Frontera y Agencias de Aduana en el Exterior, será determinado de acuerdo al trabajo operativo aduanero, mediante Resolución expresa del Directorio de la Aduana Nacional.

Que en fecha 26/04/2024, la Gerencia Nacional de Operaciones Aduanera, en el marco al seguimiento a las metas mensuales de recaudación mediante Informe AN/GNOA/DGOD/411/2024, refiere que con el objeto de asumir las medidas oportunas y eficientes destinadas a mejorar la recaudación tributaria y agilizar los trámites existentes en la Administración Aduana Frontera Desaguadero solicitó la modificación del horario de la jornada laboral de manera extraordinaria con atención al público en dicha Administración, el día sábado 27/04/2024, con el fin de mejorar los porcentajes de recaudación y nivelar el trabajo rezagado en las distintas áreas, concluyendo: "De la evaluación de antecedentes, corresponde la emisión de resolución que disponga la modificación del horario de atención en la Administración de Aduana Frontera Desaguadero, conforme al cuadro siguiente:

FRONTERAS					LUNES A DOMINGO (HORARIO EXTRAORDINARIO)		
ADM.	GERENCIA	TIPO DE ADMINISTRACIÓN	OFICINA/ADMINISTRACIÓN	EXTENSIÓN	DÍAS	HORARIO DE ATENCIÓN EN OPERATIVA	
						INGRESO	SALIDA
FRONTERAS	LA PAZ	FRONTERA - PERÚ	DESAGUADERO	ADMINISTRACIÓN (OFICINA)	Sábado	08.30	16.30

ADUANA NACIONAL - ADUANA FRONTERA DESAGUADERO
Horario de trabajo y atención al público

FRONTERAS					LUNES A DOMINGO (HORARIO EXTRAORDINARIO)		
ADM.	GERENCIA	TIPO DE ADMINISTRACIÓN	OFICINA/ADMINISTRACIÓN	EXTENSIÓN	DÍAS	HORARIO DE ATENCIÓN EN OPERATIVA	
						INGRESO	SALIDA
FRONTERAS	LA PAZ	FRONTERA - PERÚ	DESAGUADERO	ADMINISTRACIÓN (OFICINA)	Sábado	08.30	16.30

Que la Gerencia Nacional de Administración y Finanzas, mediante Informe AN/GNAF/DTH/408/2024 de 26/04/2024, evaluó en el marco de sus funciones y atribuciones el requerimiento de ampliación de horario solicitado por la Gerencia Nacional de Operaciones Aduaneras, refiriendo que el requerimiento responde a las necesidades institucionales, que son necesarias para una adecuada operativa y administración del trabajo aduanero y se encuentra enmarcado en las previsiones del Artículo 15 del Reglamento Interno de Personal de la Aduana Nacional, aprobado mediante Resolución de Directorio N° RD 02-019-21 de 21/07/2021; concluyendo: "Conforme lo establecido en el Informe AN/GNOA/DGOD/411/2024 la solicitud de aprobación de modificación de horario para la Aduana Frontera Desaguadero es procedente y técnicamente viable, toda vez que coadyuvará al cumplimiento de las metas establecidas para la gestión."

Que por Informe AN/GNJ/DAL/543/2024 de 26/04/2024, la Gerencia Nacional Jurídica, concluye que: "En virtud a los argumentos y las consideraciones legales expuestas, con base en los Informes AN/GNOA/DGOD/411/2024 de 26/04/2024, emitido por el Departamento de Gestión Operativa y Despachos dependiente de la Gerencia Nacional de Operaciones Aduaneras, y AN/GNAF/DTH/408/2024 de 26/04/2024, de la Gerencia Nacional de Administración y Finanzas, se concluye que la modificación del horario de trabajo y atención al público en la Administración Aduana Frontera Desaguadero, dependiente de la Gerencia Regional La Paz, es procedente y no contraviene la normativa vigente."

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 35, Inciso h) del Reglamento a la Ley General de Aduanas, faculta a Presidencia Ejecutiva a tomar acciones inmediatas de carácter excepcional en casos de emergencia, cuya competencia corresponda al Directorio, cuando las circunstancias lo justifiquen, con cargo a dar cuenta a éste.

Que el Artículo 32 del Estatuto de la Aduana Nacional, aprobado mediante Resolución de Directorio N° RD 02-030-07 de 21/12/2007, prevé que en casos de emergencia debidamente justificados, cuando no fuere posible reunir al Directorio, el Presidente Ejecutivo podrá adoptar decisiones que correspondan a dicho órgano, procurando consultar las mismas con la mayor cantidad posible de los miembros del Directorio. En estos casos, el Presidente Ejecutivo, emitirá decisiones de emergencia, que deberán ser motivadas y justificadas por un informe técnico y un informe legal, sin responsabilidad para los Directores. El Presidente Ejecutivo informará a los miembros del Directorio de las decisiones adoptadas dentro de las 48 horas siguientes. El Directorio considerará el asunto necesariamente en la siguiente reunión de Directorio y adoptará una decisión convalidando, modificando o revocando las decisiones asumidas por el Presidente Ejecutivo.

POR TANTO:

La Presidenta Ejecutiva a.i. de la Aduana Nacional, en uso de sus atribuciones conferidas por Ley;

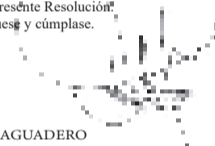
RESUELVE:

PRIMERO.- Modificar el horario de trabajo y atención al público en la Administración Aduana Frontera Desaguadero, dependiente de la Gerencia Regional La Paz, para el día sábado 27/04/2024, conforme el detalle descrito en el Anexo adjunto, que forma parte indivisible de la presente Resolución.

SEGUNDO.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su publicación.

TERCERO.- La presente Resolución será elevada a conocimiento y consideración del Directorio de la Aduana Nacional, en el plazo de cuarenta y ocho (48) horas, conforme lo establece el Artículo 32 del Estatuto de la Aduana Nacional, aprobado mediante Resolución de Directorio N° RD 02-030-07 de 21/12/2007.

CUARTO.- La Gerencia Nacional de Administración y Finanzas, la Gerencia Nacional de Operaciones Aduaneras y la Gerencia Regional La Paz, quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución. Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Ahora te lo
CUENTO

STREAMING

www.ahoraelpueblo.bo

LEY N° 700

"PARA LA DEFENSA DE LOS ANIMALES CONTRA ACTOS DE CRUELDAD Y MALTRATO"

Establece que todos los animales deben ser protegidos contra todo tipo de violencia, maltrato o crueldad y además que deben ser auxiliados en cualquier tipo de emergencia.

Ahora
EL PUEBLO

Internacional

EN UNIVERSIDADES DE EEUU

Estudiantes protestan en solidaridad con Palestina

Más de 500 manifestantes fueron detenidos en universidades como la Estatal de Ohio.

• Telesur

La universidad George Washington, en la capital estadounidense, ayer fue escenario de protestas de estudiantes que se manifiestan para mostrar su solidaridad con la causa palestina.

Como ocurrió en la víspera, los estudiantes se reunieron en el patio del campus para instalar campamentos, protestar en apoyo a Palestina y exigir el fin de los ataques de Israel en la Franja de Gaza, el cese de la ocupación de ese territorio y también de Cisjordania, y la liberación de los prisioneros palestinos. Con bocinas, banderas

palestinas y consignas a favor de la paz y en contra del genocidio, jóvenes y profesores se unieron por una causa común. Esta protesta se suma a las que han tenido lugar en distintas universidades estadounidenses en los últimos días.

Las manifestaciones contra Israel han aumentado en la última semana, luego de que la Universidad de Columbia, en Nueva York, instalara tiendas de campaña para una sentada en solidaridad con Palestina.

Los estudiantes de la Universidad del Sur de California también establecieron un campamento el miércoles, y unos 93 estudiantes resultaron arrestados; mientras, en la Univer-

sidad de Texas la Policía se enfrentó a manifestantes y apresó a 34 personas.

Más de 500 manifestantes han sido detenidos en universidades como la Estatal de Ohio, la de Minnesota y la de Indiana, la de Princeton, la de Emory y el Emerson College de Boston.

93

ESTUDIANTES FUERON aprehendidos el miércoles por establecer un campamento para la protesta.



El presidente Lula con la insulina producida en la fábrica.

// FOTO: LULA DA SILVA

EN LA CIUDAD DE NOVA LIMA

Lula inaugura fábrica para producir insulina

• Telesur

El presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, inauguró ayer una fábrica para la producción de insulina, con la cual se volverá a elaborar el insumo médico en todo el país en grandes cantidades.

Brasil actualmente importa el 95% de la insulina que utiliza, por lo que la inversión en la planta requirió al menos \$us 156 millones.



En el acto inaugural de la fábrica Biom, radicada en la ciudad de Nova Lima, estado de Minas Gerais, el mandatario informó que el Estado adquirirá la mayor parte de la producción para distribuirla de forma gratuita en el sistema de salud.

Brasil actualmente importa el 95 por ciento de la insulina que utiliza, por lo que la inversión en la planta requirió una inversión de al menos 800 millones de reales (156 millones de dólares o 148 millones de euros), y fue financiada por la banca pública.

Además se informó que la empresa contará con la capacidad de producir cerca de 20 millones de jeringas e igual cantidad de dosis de insulina humana recombinante, para tratar a cerca de 15 millones de pacientes adultos portadores de diabetes.

En el acto inaugural se rubricó un convenio de cooperación para elaborar medicamentos para el enfrentamiento de enfermedades metabólicas entre Biom y la estatal Fundación Oswaldo Cruz (Fiocruz), el centro de investigación en salud de Brasil.

Lula agradeció la producción de insulina nacional e hizo referencia a su bisnieta, Ana Lua, de siete años, que porta diabetes tipo 1, y aseguró que tiene "la seguridad de que va a vivir mucho" debido a la producción de la insulina.

// FOTO: OLIVIA BIANCO



La protesta se propagó a varias universidades estadounidenses.

Deportivo

Fernando Costa en la conferencia de prensa junto a dirigentes.

// FOTOS: APG

La FBF resuelve que los tres clubes cruceños deciden si participan o no del Clausura

• Reynaldo Gutiérrez

El Congreso Ordinario de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF), que se celebró ayer en La Paz, resolvió no dar curso al pedido de tres clubes cruceños por un tema estatutario, además de aprobar la conformación de un Tribunal de Ética, la destitución definitiva de Noel Montaña como presidente de la Asociación Cruceña de Fútbol (ACF) y el informe económico auditado de la gestión 2023.

En presidente de la entidad federativa, Fernando Costa, afirmó que todas las resoluciones fueron aprobadas por unanimidad de los asistentes al Congreso, que contó con la presencia de 29 de los 32 miembros, porque no asistieron los representantes de los clubes cruceños de Blooming, Royal Pari y Oriente Petrolero.

"El informe económico-financiero de la gestión 2023 fue aprobado por unanimidad de los asistentes al Congreso. Asimismo, se aprobó el presupuesto de la temporada 2024", señaló Costa, sin especificar a cuánto asciende el monto.

DESTITUCIÓN DEFINITIVA

Por otro lado, indicó que se atendió la destitución definitiva del señor Noel Montaña como presidente de la Asociación Cruceña de Fútbol. "La decisión se hizo mediante voto secreto", remarcó.

Aclaró que la determinación se tomó en base a los artículos descritos en el Estatuto y el Código de Disciplina de la FBF.

En referencia a la acusación que realizó Montaña en sentido de que Fernando Costa habría pagado a los árbitros para que The Strongest no sea campeón en la temporada 2021, dijo: "Rechazamos rotundamente la temeraria acusación que será dilucidada en los tribunales ordinarios, porque ya sale fuera del marco deportivo. Vamos a presentar la demanda penal correspondiente para que se pue de aclarar el delito que está cometiendo el señor Noel Montaña, de manera reiterada", subrayó.

Mencionó que toda la campaña de desprestigio hacia su persona está alentada por un grupo de dirigentes y exdirigentes, además de representantes y exre-

presentantes del gremio de futbolistas. "La verdad saldrá a la luz pública. Le pido al señor Montaña que indique en qué circunstancias este presidente habría pagado a un árbitro".

PEDIDO DE TRES CLUBES

Respecto al pedido de los clubes cruceños Oriente Petrolero, Blooming y Royal, que amenazaron con participar en el torneo Clausura si no se atendía el mismo, Costa aseguró: "Hemos tomado conocimiento a través de redes sociales que tres clubes de Santa Cruz de la División Profesional han condicionado al Comité Ejecutivo realizar algunos actos que estarían fuera de la normativa. Nosotros

no podemos vulnerar los estatutos y más bien se están tomando todas las medidas para la mejora del arbitraje boliviano. Los clubes que consideren que no están dadas las condiciones para la práctica del fútbol en primera división están en su derecho de participar o no en los torneos que convoca la División Profesional".

Recordó que la División Profesional puso a consideración de sus afiliados en enero 2024 la convocatoria y el reglamento de campeonato en los que están descritas todas las especificaciones y condiciones de los torneos Apertura y Clausura, las mismas que han sido firmadas en señal de aceptación por los clubes que solicitan cambios. "Por lo tanto, no corresponde su solicitud. Ante esta situación, los tres clubes tienen la libertad de decidir participar o no del torneo Clausura".

TRIBUNAL DE ÉTICA

Finalmente, a raíz de algunas declaraciones acusatorias, difamatorias e injustificadas contra miembros de la entidad federativa se conformó el Tribunal de Ética del fútbol boliviano con el nombramiento de cinco profesionales probos e idóneos, que preside la abogada María Flores e integrada por Marco Moscatelli, Clever Salazar, Mercedes Sanjinés y Daniel Tejada.

La instancia registrará la conducta de todos los miembros de la Federación Boliviana de Fútbol, y de esa manera se frenarán reacciones dirigenciales que al calor de un resultado difaman y acusan.



Dirigentes de los clubes de la División Profesional y Aficionado durante la acreditación al Congreso.

Se designarán las ternas arbitrales mediante un sorteo televisado

• Reynaldo Gutiérrez

El presidente de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF), Fernando Costa, durante el acto de entrega de certificados a 49 árbitros que aprobaron el curso de capacitación que se realizó en el Instituto Nacional del Fútbol Deporte y Actividad Física (INAF), en Santiago de Chile, anunció que la designación de árbitros para dirigir los partidos de la División Profesional y la Copa Simón Bolívar será por sorteo y se apreciará por televisión.

El dirigente explicó que para un buen funcionamiento de la nueva modalidad de nombramiento de las ternas arbitrales se creará un software que servirá para evaluar de forma regular y cotidiana el desarrollo de actividades de los jueces.

“A partir del próximo torneo, las designaciones de árbitros se realizarán mediante un ranking. Será por sorteo y televisado para que dirijan los partidos de la División Profesional y la Copa Simón Bolívar”, aseguró.

La idea tiene como objetivo evitar susceptibilidades de los dirigentes de los clubes y pretender que las nominaciones sean lo más transparentes posibles.



Árbitros que recibieron la certificación y la insignia Pro para dirigir partidos de la División Profesional y la Copa Simón Bolívar.

ENTREGA DE CERTIFICADOS

Por otro lado, expresó su confianza en que los 49 nuevos árbitros que recibieron la certificación y la insignia de categoría Pro para dirigir cotejos del fútbol profesional y la Copa Simón Bolívar puedan demostrar todo el aprendizaje en los 70 días que duró el curso que permitirá mejorar el arbitraje en el país.

“Tenemos mucha esperanza en que

el arbitraje pueda mejorar, y para eso la Federación ha realizado un enorme esfuerzo económico”, señaló.

Además adelantó que a partir del próximo año se podrá tener un equipo del VAR totalmente robotizado que pueda ofrecer mayores garantías en las diferentes instancias del desarrollo de un partido, como la sanción en una jugada en posición adelantada.

La beca tuvo una duración de 70 días y estuvo dividida en tres fases: una dedicada al VAR y dos al trabajo de campo, con pruebas diarias para medir la capacidad de asimilación y aprendizaje.

De los 51 elegidos, 48 recibieron la certificación, dos se retiraron antes de que se inicie el curso y uno no aprobó.

La mayoría se estrenará dirigiendo partidos de la Copa Simón Bolívar.

Lavallén arma el equipo titular del Tigre con variantes

// FOTO: THE STRONGEST



Álvaro Quiroga se prepara para ser titular en el Tigre.

Ante la baja obligada de cuatro jugadores considerados titulares en The Strongest, dos por expulsión y dos por lesión, el técnico Pablo Lavallén arma un onceno diferente al que presentó en los últimos partidos del torneo Apertura de la División Profesional.

El Tigre se prepara para la semifinal de vuelta, que se jugará mañana contra Universitario de Vinto en el estadio Hernando Siles desde las 16.00. Con un empate, el cuadro atigrado será finalista, después del triunfo que logró en la ida por 1-0.

Las más sentidas son las del defensor central Adrián Jusino y del mediocampista Joel Amoroso, quienes vieron la tarjeta roja en el compromiso de ida de la semifinal frente a Universitario de Vinto, jugado en Cochabamba.

El reemplazante de Jusino está entre el ecuatoriano Darío Aymar, quien tuvo minutos de juego en el duelo por la Copa Libertadores frente a Huachipato en Chile; Marc Enoumba y Eduardo Demiquel, que están en condiciones. En la práctica que cumplirá hoy el cuadro atigrado en Achumani, Lavallén elegirá a uno de los tres.

En sustitución de Amoroso iría Rodrigo Ramallo, quien está recuperado y fue parte del equipo titular en el encuentro copero en Chile. Las otras au-

sencias son las del volante Jaime Arrascaita y del sub-20 Eynar Osorio, ambos por lesión.

En contrapartida, contará con Enrique Triverio y Jeyson Chura, quienes estuvieron ausentes por dolencias musculares en el cotejo que empató el Tigre con Huachipato. Chura no viajó a Concepción por una molestia en uno de sus dientes.

LAVALLÉN

El técnico argentino mostró su satisfacción por los resultados que se están dando tanto en la Copa Libertadores como en el torneo Apertura, que espera ganar, aunque dijo que esto es paso a paso.

“Ahora estamos enfocados en el partido contra Universitario de Vinto, que lo vamos a jugar para ganar y clasificar a la final, que es el objetivo de todos”, dijo.

Respecto al equipo contó que le deja tranquilo la reaparición de algunos jugadores importantes en la estructura titular. Es el caso de Rodrigo Ramallo, Carlos Roca, Darío Aymar, además ya están a disposición Triverio y Chura.

El cuadro atigrado se entrenó ayer en el estadio Rafael Mendoza de Achumani, donde realizó un trabajo de recuperación en la parte física y fútbol. Hoy cerrará sus aprestos en el mismo escenario.

// FOTO: GENTILEZA ZONA MIXTA

www.aduana.gob.bo
Línea gratuita: 800 10 5001

Aduana Nacional
Trabaja por ti

RESOLUCIÓN N° RA-PE-01-048-24
La Paz, 26 ABR 2024

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que el Artículo 298, Parágrafo I, Numerales 4 y 5 de la Constitución Política del Estado establecen que son competencias privativas del Nivel Central del Estado, el Régimen Aduanero y Comercio Exterior.

Que el Artículo 3 de la Ley N° 1990 de 28/07/1999, Ley General de Aduanas, establece que la Aduana Nacional es la institución encargada de vigilar y fiscalizar el paso de mercancías por las fronteras, puertos y aeropuertos del país, intervenir en el tráfico internacional de mercancías para los efectos de recaudación de los tributos que gravan las mismas.

Que el Artículo 30 de la citada Ley N° 1990 de 28/07/1999, dispone que la potestad aduanera es ejercida por la Aduana Nacional, con competencia y estructura de alcance nacional, de acuerdo a las normas de dicha Ley, su Decreto Reglamentario y disposiciones legales conexas.

Que el Artículo 3 del Reglamento a la Ley General de Aduanas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 25870 de 11/08/2000, prevé que la prestación de servicios aduaneros es esencial para el desarrollo económico del país y que su desarrollo y observancia se efectúa a través de la Aduana Nacional, sus Administraciones Aduaneras y demás unidades orgánicas.

Que el Artículo 22 del referido Reglamento a la Ley General de Aduanas, dispone que la potestad aduanera es el conjunto de facultades y atribuciones que la Ley otorga a la Aduana Nacional para el control del ingreso, permanencia, traslado y salida de mercancías del territorio aduanero nacional hacia y desde otros países o zona franca, para hacer cumplir las disposiciones legales y reglamentarias que regulan los regímenes aduaneros, conforme a los alcances establecidos en la Ley, el citado reglamento y demás disposiciones complementarias, a través de su Directorio, Presidente Ejecutivo, los órganos operativos y administrativos establecidos a nivel nacional y regional.

Que el Artículo 30 del citado Reglamento, establece que la Aduana Nacional, a nivel ejecutivo y operativo, está organizada en unidades técnicas, operativas y administrativas, debiendo descentrarse regionalmente en Administraciones Aduaneras de acuerdo a su estructura orgánica y funcional.

Que el Artículo 15 (Jornada y Horario de Trabajo), del Reglamento Interno de Personal de la Aduana Nacional, aprobado mediante Resolución de Directorio N° RD 02-019-21 de 21/07/2021, establece que: "La jornada de trabajo será de ocho (8) horas diarias con excepción de feriados nacionales reconocidos en disposiciones legales en vigencia. (...) b) (...) En las Administraciones de Aduana Frontera y Agencias de Aduana en el Exterior el horario de trabajo regular, así como el extraordinario, será determinado de acuerdo al trabajo operativo aduanero, mediante Resolución expresa del Directorio de la Aduana Nacional (...)".

CONSIDERANDO:
Que en el marco de lo establecido en el Artículo 30 de la Ley N° 1990 de 28/07/1999, Ley General de Aduanas y el Artículo 30 de su Reglamento, la potestad aduanera es ejercida por la Aduana Nacional, con competencia y estructura de alcance nacional, para lo cual se desconcentra territorialmente en administraciones aduaneras, conforme a su estructura orgánica y funcional.

Que en este entendido, el Artículo 15, Inciso b) del Reglamento Interno de Personal de la Aduana Nacional, establece que el horario de trabajo regular, así como el extraordinario, para las Administraciones de Aduana Frontera y Agencias de Aduana en el Exterior, será determinado de acuerdo al trabajo operativo aduanero, mediante Resolución expresa del Directorio de la Aduana Nacional.

Que bajo ese contexto, la Gerencia Regional Tarija, mediante Informe AN/GRTJA/FYB/1/313/2024 de 24/04/2024, concluye señalando "(...) 1 Se ha dado cumplimiento con el horario de atención en las operaciones de tránsito aduanero para mercancías con destino al interior del país en aplicación de la Resolución Administrativa RA-PE-01-021-24 de 29/02/2024. 2. Los camiones con destino Aduana Yacuiba, continúan su trámite al día siguiente hábil de arribado al recinto aduanero. 3. Los camiones con destino al interior del país ingresan al recinto aduanero de: Lunes a Sábados en el horario de 20:00 a 22:50 pm. Domingos y Feriados en el horario de 16:00 a 22:00 pm"; por lo que, el citado Informe recomienda se tome la previsión de los tránsitos al interior del país, en atención al estudio de tiempos de despacho.

Que la Gerencia Nacional de Operaciones Aduaneras, a través del Informe AN/GNOA/DGOD/1/397/2024 de 25/04/2024, concluye señalando que: "(...) De la evaluación de antecedentes y del contenido del Informe AN/GRTJA/FYB/1/313/2024 de fecha 24/04/2024, corresponde la emisión de resolución que disponga la modificación del horario de atención en la Administración de Aduana Frontera Yacuiba, conforme al cuadro siguiente:

FRONTERAS	LUNES A VIERNES (DÍAS ORDINARIOS)				LUNES A DOMINGO (HORARIO EXTRAORDINARIO)					
	HORARIOS DE ATENCIÓN EN OFICINA (ADMINISTRATIVO Y OPERATIVOS)				HORARIOS DE ATENCIÓN EN OPERATIVA					
	ADM.	GERENCIA	TIPO DE ADMINISTRACIÓN	OFICINA / ADMINISTRACIÓN	RECINTO	HORARIOS DE ATENCIÓN		HORARIOS DE ATENCIÓN		
					DÍAS	INGRESO	SALIDA	DÍAS	INGRESO	SALIDA
FRONTERAS	TARIJA	FRONTERA- ARGENTINA	YACUIBA	CAMPO PAJOSO (ÁREA DE TRÁNSITOS)	Lunes a Viernes	00:00	23:59	Sábados, Domingos y Feriados	00:00	23:59

Corresponde efectuar la siguiente aclaración: la ampliación de horario corresponde solo al área de tránsito aduanero de Campo Pajoso, por lo que se consigna en el Campo Recinto: "Campo Pajoso (Área de Tránsitos); La ampliación de horario señalada entrará en vigencia a partir del 01/05/2024 hasta el 31/05/2024". Por lo que el citado Informe

ADUANA NACIONAL - ADUANA FRONTERA YACUIBA.

Horario de trabajo y atención al público, a partir de 01/05/2024 hasta el 31/05/2024.

FRONTERAS	LUNES A VIERNES (DÍAS ORDINARIOS)				LUNES A DOMINGO (HORARIO EXTRAORDINARIO)					
	HORARIOS DE ATENCIÓN EN OFICINA (ADMINISTRATIVO Y OPERATIVOS)				HORARIOS DE ATENCIÓN EN OPERATIVA					
	ADM.	GERENCIA	TIPO DE ADMINISTRACIÓN	OFICINA / ADMINISTRACIÓN	RECINTO	HORARIOS DE ATENCIÓN		HORARIOS DE ATENCIÓN		
					DÍAS	INGRESO	SALIDA	DÍAS	INGRESO	SALIDA
FRONTERAS	TARIJA	FRONTERA- ARGENTINA	YACUIBA	CAMPO PAJOSO (ÁREA DE TRÁNSITOS)	Lunes a Viernes	00:00	23:59	Sábados, Domingos y Feriados	00:00	23:59

recomienda: "(...) se gestione la emisión de Resolución Administrativa de emergencia por parte de Presidencia Ejecutiva, considerando el fundamento ya expuesto (...)".

Que la Gerencia Nacional de Administración y Finanzas, mediante Informe AN/GNAF/DTH/1/405/2024 de 26/04/2024, evaluó en el marco de sus funciones y atribuciones el requerimiento de modificación de horario de trabajo y atención al público solicitado por la Gerencia Regional Tarija y la Gerencia Nacional de Operaciones Aduaneras, refiriendo que el requerimiento responde a las necesidades institucionales, que son necesarias para una adecuada operativa y administración del trabajo aduanero y se encuentra enmarcado en las previsiones del Artículo 15 del Reglamento Interno de Personal de la Aduana Nacional, aprobado mediante Resolución de Directorio N° RD 02-019-21 de 21/07/2021; concluyendo lo siguiente: "Conforme lo establecido en el Informe AN/GRTJA/FYB/1/313/2024 e informe AN/GNOA/DGOD/1/397/2024 la solicitud de aprobación de ampliación de horarios para la Aduana Frontera Yacuiba es procedente y técnicamente viable, toda vez que coadyuvará al cumplimiento de las metas establecidas para la gestión."

Que por Informe AN/GNJ/DAL/1/544/2024 de 26/02/2024, la Gerencia Nacional Jurídica, concluye lo siguiente: "En virtud a los argumentos y las consideraciones legales expuestas, con base en los Informes AN/GRTJA/FYB/1/313/2024 de 24/04/2024, emitido por la Gerencia Regional Tarija, AN/GNOA/DGOD/1/397/2024 de 25/04/2024, elaborado por la Gerencia Nacional de Operaciones Aduaneras y AN/GNAF/DTH/1/405/2024 de 26/04/2024, de la Gerencia Nacional de Administración y Finanzas, respectivamente, se concluye que la modificación del horario de trabajo y atención al público en la Administración de Aduana Frontera Yacuiba, dependiente de la Gerencia Regional Tarija, es procedente y no contraviene la normativa vigente."; recomendando lo siguiente: "Conforme la conclusión arribada, en aplicación del Artículo 33, Inciso a) del Reglamento a la Ley General de Aduanas; y, el Artículo, 15, Inciso b) del Reglamento Interno de Personal, aprobado mediante Resolución de Directorio N° RD 02-019-21 de 21/07/2021, corresponde la aprobación de la modificación de horarios de la Administración de Aduana Frontera Yacuiba, dependiente de la Gerencia Regional Tarija, al Directorio de la Aduana Nacional; sin embargo, considerando que la Gerencia Nacional de Operaciones Aduaneras, ha justificado la urgencia y la necesidad operativa de aplicar dicha modificación a la brevedad, sin embargo, no será factible agendar reunión de Directorio de manera inmediata, se recomienda a Presidencia Ejecutiva de la Aduana Nacional, tomar acciones de carácter excepcional, en observancia a lo dispuesto en el Artículo 35, Inciso h) del Reglamento a la Ley General de Aduanas y el Artículo 32 del Estatuto de la Aduana Nacional, aprobado en su texto ordenado mediante Resolución de Directorio N° RD 02-030-07 de 21/12/2007, debiendo al efecto, informar a los miembros del Directorio de la Aduana Nacional, las decisiones adoptadas dentro de las cuarenta y ocho (48) horas siguientes a fin que se emita una decisión convalidando modificando o revocando la decisión asumida."

CONSIDERANDO:
Que el Artículo 35, Inciso h) del Reglamento a la Ley General de Aduanas, faculta a la Presidencia Ejecutiva a tomar acciones inmediatas de carácter excepcional en casos de emergencia, cuya competencia corresponda al Directorio, cuando las circunstancias lo justifiquen, con cargo a dar cuenta a éste.

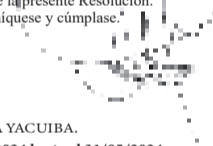
Que el Artículo 32 del Estatuto de la Aduana Nacional, aprobado mediante Resolución de Directorio N° RD 02-030-07 de 21/12/2007, prevé que en casos de emergencia debidamente justificados, cuando no fuere posible reunir al Directorio, el Presidente Ejecutivo podrá adoptar decisiones que correspondan a dicho órgano, procurando consultar las mismas con la mayor cantidad posible de los miembros del Directorio. En estos casos, el Presidente Ejecutivo, emitirá decisiones de emergencia, que deberán ser motivadas y justificadas por un informe técnico y un informe legal, sin responsabilidad para los Directores. El Presidente Ejecutivo informará a los miembros del Directorio de las decisiones adoptadas dentro de las 48 horas siguientes. El Directorio considerará el asunto necesariamente en la siguiente reunión de Directorio y adoptará una decisión convalidando, modificando o revocando las decisiones asumidas por el Presidente Ejecutivo.

POR TANTO:
La Presidencia Ejecutiva a.i. de la Aduana Nacional, en uso de sus atribuciones y facultades conferidas por Ley;

RESUELVE:
PRIMERO.- Modificar el horario de trabajo y atención al público en la Administración de Aduana Frontera Yacuiba, dependiente de la Gerencia Regional Tarija, conforme el detalle descrito en el Anexo adjunto, que forma parte indivisible de la presente Resolución. **SEGUNDO.-** La presente Resolución entrará en vigencia desde el 01/05/2024 hasta el 31/05/2024.

TERCERO.- La presente Resolución será elevada a conocimiento y consideración del Directorio de la Aduana Nacional, en el plazo de cuarenta y ocho (48) horas, conforme lo establece el Artículo 32 del Estatuto de la Aduana Nacional, aprobado mediante Resolución de Directorio N° RD 02-030-07 de 21/12/2007.

CUARTO.- La Gerencia Nacional de Administración y Finanzas, la Gerencia Nacional de Operaciones Aduaneras y la Gerencia Regional Tarija, quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución. Regístrese, comuníquese y cúmplase.



// FOTO: TENNIS CLUB GARDEN



Dellien en plena acción en el partido de ayer, en Italia.

Dellien avanza a 'semis' en el Roma Garden Open

• Reynaldo Gutiérrez

El tenista boliviano Hugo Dellien logró otra impresionante remontada y avanzó a las semifinales del Roma Garden Open luego de eliminar en los cuartos de final al británico Billy Harris (2-6, 6-3 y 6-4), ayer en Italia.

El mejor tenista del país en la actualidad se metió entre los cuatro mejores de la competición, que se disputa en las canchas del Tennis Club Garden, en la capital italiana.

Está a un paso de avanzar a la final y para ello deberá derrotar en 'semis' al lituano Vilijus Gaubas, quien dejó en el camino al segundo favorito del torneo: el estadounidense Nicolás de Alborán (6-3 y 6-4).

Su duelo de semifinales se disputará hoy en un horario por definir.

EL PARTIDO

Fue un duelo equilibrado el que protagonizaron Dellien, octavo mejor clasificado de la competición, y Harris en la cancha denominada FUSP Center Court.

El primer set no fue bueno para el tenista trinitario, pues recibió dos quiebres de servicio, y esa fue la diferencia para su caída. El británico se llevó el triunfo por 6-2.

Sin embargo, a partir de la segunda cancha comenzó la remontada, y Dellien ganó las dos siguientes que le dieron la victoria.

En el segundo set le rompió el saque una vez al bri-

tánico en el segundo game, mientras que en la tercera cancha el duelo estuvo parejo hasta el 3-3, pero en el séptimo juego Dellien le quebró el servicio para ponerse arriba 4-3 y finalmente ganar 6-4.

El partido tuvo una duración de 2 horas y 24 minutos.

DEDICATORIA

A la finalización del encuentro, Dellien recordó el cumpleaños de su hija mayor y posteó en las redes sociales: "Ayer fue cumpleaños de mi gordita mayor!! No pude estar presente por estar compitiendo pero qué alegría verte disfrutar y ser feliz. Te amo y soy feliz de ser tu papá. Ya vendrán muchos comenafios juntos como me dices". Así expresó su alegría el tenista.

Odesur entrega la medalla de bronce a David Ninavia

La Federación Atlética de Bolivia (FAB) informó que la Organización Deportiva Suramericana (Odesur) resolvió modificar los resultados de la prueba de los 5.000 metros, luego de conocerse la sanción por dopaje del argentino Federico Bruno, por lo que le otorgará la medalla de bronce al fondista boliviano David Ninavia, quien quedó cuarto en la carrera correspondiente a los Juegos Suramericanos Asunción 2022.

"La Odesur pretende hacer entrega de la medalla al atleta Ninavia en octubre próximo en ocasión de la Asamblea de la entidad", indica el comunicado de la Federación, después de conocerse la resolución de esta organización.

En la carrera, Ninavia (21 años), del club Pie de Viento de Oruro, logró el cuarto puesto

con un tiempo de 14:08.37, pero con las modificaciones realizadas, el corredor boliviano llegó al podio como tercero. Mientras, el primer puesto fue reasignado al uruguayo Santiago Catrofe y el segundo puesto al chileno Gustavo Velásquez.

OTRAS PRUEBAS

En la misma competencia, Ninavia corrió los 1.500 metros planos y quedó en la séptima posición con 3:49.41. En ese año, Ninavia comenzó a ganarse un lugar en el escenario internacional del atletismo y se coronó como campeón sudamericano (U-23) en los 10 mil metros, con un registro de 30:05.08 en Cascavel, Brasil. También hizo podio, como segundo, en los Juegos Bolivarianos de Valledupar (Colombia) en los 1.500 metros, con un tiempo de 3:43.60.



El atleta orureño David Ninavia recibirá la presea de bronce de Odesur.

// FOTO: FAB

// FOTO: ORIENTE PETROLERO



'Tucho' Antelo y su cuerpo técnico seguirán al frente del equipo verdolaga.

Oriente volvería a las prácticas el 1 de mayo

El presidente del club Oriente Petrolero, Ronald Raldes, mencionó que la deuda que tiene con el plantel es de dos meses, en algunos casos de tres, y que el martes 30 de este mes pagará una planilla para que el elenco retorne a los entrenamientos, después de 15 días sin actividad en la sede de San Antonio.

Eso implicaría que el cuadro verdolaga vuelva a los entrenamientos el 1 de mayo.

"Hemos tenido reuniones con el plantel, nuestro compromiso se lo transmitimos y consiste en pagar un sueldo hasta el 30. Una vez que inicie el siguiente

torneo (mediados de mayo) íbamos a cancelar el segundo mes", explicó Raldes.

A pesar de la propuesta, los jugadores mantienen la medida de presentarse en la sede del club, pero no hacer trabajo de campo. Piden pago inmediato.

"Hubo desinformación que corrió sin fundamento, se hablaba de cuatro y cinco meses, algo que no es así. Estamos gestionando para dar solución a estos temas, y ellos mantuvieron su postura de no entrenar", señaló Raldes, quien aclaró que a algunos futbolistas se les debe tres meses por una deuda del año pasado.

Mientras llega el pago de los sueldos, el elenco verdolaga seguirá sin entrenarse, al menos este fin de semana más. Los futbolistas, por su lado, han realizado activación física y con balón en gimnasios y canchas privadas durante este tiempo.

CASO TÉCNICO

Debido a este conflicto surgió la versión de que el director técnico, Víctor Hugo Antelo, iba a renunciar al cargo. Raldes desmintió esto y mencionó que las reuniones son constantes con el entrenador cruceño para ir definiendo el plan de trabajo de cara al inicio del próximo torneo.

www.aduana.gob.bo
Línea gratuita: 800 10 5001

Aduana Nacional
Trabajo por ti

RESOLUCIÓN N° RA-PE-01-049-24
La Paz, 26 ABR 2024

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que el Artículo 298, Parágrafo I, Numerales 4 y 5 de la Constitución Política del Estado establece que son competencias privativas del nivel central del Estado, el régimen aduanero y comercio exterior.

Que el Artículo 30 de la Ley N° 1990 de 28/07/1999, dispone que la potestad aduanera es ejercida por la Aduana Nacional, con competencia y estructura de alcance nacional, de acuerdo a las normas de dicha Ley, su Decreto Reglamentario y disposiciones legales conexas.

Que el Artículo 3 del Reglamento de la Ley General de Aduanas, aprobado mediante Decreto Supremo N° 25870 de 11/08/2000, prevé que la prestación de servicios aduaneros es esencial para el desarrollo económico del país y que su desarrollo y observancia se efectúa a través de la Aduana Nacional, sus Administraciones Aduaneras y demás unidades orgánicas.

Que el Artículo 30 del citado Reglamento, establece que la Aduana Nacional, a nivel ejecutivo y operativo, está organizada en unidades técnicas, operativas y administrativas, debiendo desconcentrarse regionalmente en Administraciones Aduaneras de acuerdo a su estructura orgánica y funcional.

Que el Artículo 15 (Jornada y Horario de Trabajo), dispone en el Inciso c) del Reglamento Interno de Personal de la Aduana Nacional, aprobado mediante Resolución de Directorio N° RD 02-019-21 de 21/07/2021, que: "c) (...) Para las reparticiones dependientes de las Gerencias Nacionales, para las Gerencias Regionales, Administraciones de Aduana Interior, Aduana Zona Franca, Aduana Aeropuerto y Aduana Fluvial, el horario de trabajo regular, así como el extraordinario, será determinado, de acuerdo al trabajo operativo aduanero, mediante Resolución expresa del (la) Presidente(a) Ejecutivo(a) de la Aduana Nacional".

CONSIDERANDO:
Que la Gerencia Nacional de Operaciones Aduaneras, a través del Informe AN/GNOA/DGOD/I/412/2024 de 26/04/2024, señala que realizó el seguimiento y evaluación a las metas mensuales de recaudación de las Administraciones de Aduana a nivel nacional, conforme al Plan Operativo Anual de la Gestión 2024, y con el propósito de asumir medidas oportunas y eficientes destinadas a mejorar dicha recaudación, solicita la modificación de horario de trabajo y atención al público; al efecto, concluye: "(...) De la evaluación de los antecedentes, corresponde la emisión de resolución que disponga la modificación del horario de atención en las Administraciones de Aduana a nivel Nacional, conforme al cuadro siguiente:

CONSIDERANDO:
Que la Gerencia Nacional de Operaciones Aduaneras, a través del Informe AN/GNOA/DGOD/I/412/2024 de 26/04/2024, señala que realizó el seguimiento y evaluación a las metas mensuales de recaudación de las Administraciones de Aduana a nivel nacional, conforme al Plan Operativo Anual de la Gestión 2024, y con el propósito de asumir medidas oportunas y eficientes destinadas a mejorar dicha recaudación, solicita la modificación de horario de trabajo y atención al público; al efecto, concluye: "(...) De la evaluación de los antecedentes, corresponde la emisión de resolución que disponga la modificación del horario de atención en las Administraciones de Aduana a nivel Nacional, conforme al cuadro siguiente:

GERENCIA	REPARTICIÓN	LUGAR DE ATENCIÓN	Días Extraordinarios		
			DÍAS	DE	A
SANTA CRUZ	Administración de Aduana Interior Santa Cruz	Interior Santa Cruz- Pampa de la Isla	SÁBADO	08:30	16:30
		SPCC (Brasil)	SÁBADO	08:30	16:30
		Warnes	SÁBADO	08:30	16:30
		Z.F. Winner	SÁBADO	08:30	16:30
LA PAZ	Administración de Aduana Aeropuerto	Aeropuerto Viru Viru	SÁBADO	08:30	16:30
		Interior La Paz	SÁBADO	08:30	16:30
		Extensión Patacamaya	SÁBADO	08:30	16:30
COCHABAMBA	Administración de Aduana Aeropuerto	Aeropuerto El Alto	SÁBADO	08:30	16:30
		Aeropuerto Jorge Wilsterman	SÁBADO	08:30	16:30
		Interior Cochabamba	SÁBADO	08:30	16:30
ORURO	Administración de Aduana Interior Oruro	Interior Oruro - Pasto Grande	SÁBADO	08:30	16:30
		Puerto Seco	SÁBADO	08:30	16:30
TARIJA	Administración de Aduana Interior Tarija	Interior Tarija	SÁBADO	08:30	16:30
POTOSI	Administración de Aduana Interior Potosí	Interior Potosí	SÁBADO	08:30	16:30
		Interior Sucre	SÁBADO	08:30	16:30

ADUANA NACIONAL - ADMINISTRACIONES ADUANA
Horario de trabajo y atención al público, para el día 27/04/2024

GERENCIA	REPARTICIÓN	LUGAR DE ATENCIÓN	Días Extraordinarios		
			DÍAS	DE	A
SANTA CRUZ	Administración de Aduana Interior Santa Cruz	Interior Santa Cruz- Pampa de la Isla	SÁBADO	08:30	16:30
		SPCC (Brasil)	SÁBADO	08:30	16:30
		Warnes	SÁBADO	08:30	16:30
		Z.F. Winner	SÁBADO	08:30	16:30
	Administración de Aduana Aeropuerto	Aeropuerto Viru Viru	SÁBADO	08:30	16:30
LA PAZ	Administración de Aduana Interior La Paz	Interior La Paz	SÁBADO	08:30	16:30
		Extensión Patacamaya	SÁBADO	08:30	16:30
		Administración de Aduana Aeropuerto	Aeropuerto El Alto	SÁBADO	08:30
COCHABAMBA	Administración de Aduana Aeropuerto	Aeropuerto Jorge Wilsterman	SÁBADO	08:30	16:30
		Administración de Aduana Interior Cochabamba	Interior Cochabamba	SÁBADO	08:30
ORURO	Administración de Aduana Interior Oruro	Interior Oruro - Pasto Grande	SÁBADO	08:30	16:30
		Puerto Seco	SÁBADO	08:30	16:30
TARIJA	Administración de Aduana Interior Tarija	Interior Tarija	SÁBADO	08:30	16:30
POTOSI	Administración de Aduana Interior Potosí	Interior Potosí	SÁBADO	08:30	16:30
		Administración de Aduana Interior Sucre	Interior Sucre	SÁBADO	08:30

La modificación de horario señalada se encontrará vigente el día 27/04/2024."

Que la Gerencia Nacional de Administración y Finanzas, mediante Informe AN/GNAF/DTH/I/409/2024 de 26/04/2024, evaluó el requerimiento de ampliación de horario de trabajo solicitado por la Gerencia Nacional de Operaciones Aduaneras, refiriendo que el requerimiento responde a las necesidades institucionales y se encuentra enmarcado en las previsiones del Artículo 15 del Reglamento Interno de Personal de la Aduana Nacional, aprobado mediante Resolución de Directorio N° RD 02-019-21 de 21/07/2021; concluyendo lo siguiente: "Conforme lo establecido en el Informe AN/GNOA/DGOD/I/412/2024 la solicitud de aprobación de modificación de horario para las Administraciones de Aduana es procedente y técnicamente viable, toda vez que coadyuvará al cumplimiento de las metas establecidas para la gestión."

Que por Informe AN/GNJ/DAL/I/542/2024 de 26/04/2024, la Gerencia Nacional Jurídica, concluye que: "En virtud a los argumentos y las consideraciones legales expuestas, con base en los Informes AN/GNOA/DGOD/I/412/2024 de 26/04/2024, elaborado por la Gerencia Nacional de Operaciones Aduaneras y AN/GNAF/DTH/I/409/2024 de 26/04/2024, de la Gerencia Nacional de Administración y Finanzas, se concluye que la modificación de horario de trabajo y atención al público para las Administraciones de Aduana de las Gerencias Regionales de la Aduana Nacional, es procedente y no contraviene la normativa vigente."

CONSIDERANDO:
Que la Ley N° 1990, Ley General de Aduanas en su Artículo 39, Inciso h) determina que el Presidente Ejecutivo de la Aduana Nacional, como máxima autoridad, tiene la atribución de dictar resoluciones en el ámbito de su competencia, para la buena marcha de la institución.

POR TANTO:
La Presidenta Ejecutiva a.i. de la Aduana Nacional, en uso de sus atribuciones conferidas por Ley;

RESUELVE:
PRIMERO.- Modificar el horario de trabajo y atención al público de la Administración de Aduana Interior Santa Cruz, Administración de Aduana Aeropuerto Viru Viru, Administración de Aduana Interior La Paz, Administración de Aduana Aeropuerto El Alto, Administración de Aduana Aeropuerto Jorge Wilsterman, Administración de Aduana Interior Cochabamba, Administración de Aduana Interior Oruro, Administración de Aduana Interior Tarija, Administración de Aduana Interior Potosí y Administración de Aduana Interior Sucre, para el día sábado 27/04/2024, conforme el detalle descrito en el Anexo adjunto, que forma parte indivisible de la presente Resolución.

SEGUNDO.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su publicación.
La Gerencia Nacional de Administración y Finanzas, la Gerencia Nacional de Operaciones Aduaneras y las Gerencias Regionales, quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.
Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Crónicas
El Almalchawa y yarawiku Willy Fl...
SUPLEMENTO ESPECIAL

Clasificados

PROFESIONALES | FARMACIAS | SERVICIOS | NEGOCIOS | EXTRAVÍOS
NECROLOGOS | EMPRESAS | VIAJES Y TURISMO | LICITACIONES | EQUIPOS ELECTRONICOS | SALUD

EXTRAVÍO:

SE EXTRAVIÓ EL TÍTULO PROFESIONAL TPN-U SERIE "C" N° 014425 DE MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA CON EL GRADO DE LICENCIATURA, OTORGADO EN FECHA 19 DE ENERO DE 2012, POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN A NOMBRE DE LUIS ALFONSO ROJAS CON C.I. 3394970 LP.

Ahora
EL PUEBLO

MEJORES PRECIOS DEL MERCADO

ANUNCIOS Clasificados

Ahora
EL PUEBLO

Código niña, niño y adolescente
LEY No 548 - 17 DE JULIO DE 2014

El derecho a la protección contra cualquier forma de abandono, crueldad y explotación de los que puedan ser víctimas.

Ahora
EL PUEBLO

Un país que respeta los derechos de la niñez y adolescencia.

Últimas

PARA LAS ORGANIZACIONES SOCIALES

Arce asegura estar dispuesto a pagar el precio por la recuperación del MAS-IPSP

El Presidente asistió al ampliado extraordinario del MAS en Santa Cruz, donde afirmó que las organizaciones son el alma, el cerebro y los músculos del Instrumento Político.

// FOTOS: PRESIDENCIA



Ampliado extraordinario del MAS en Santa Cruz.

• Ahora El Pueblo

Ante una multitudinaria concentración partidaria del MAS-IPSP en Santa Cruz, el presidente Luis Arce afirmó estar dispuesto a pagar el precio para la recuperación del Instrumento Político a favor de las organizaciones sociales.

“El MAS (Movimiento Al Socialismo) tiene un desafío importante, pero estamos seguros de que vamos a salir adelante ante toda adversidad. Han tratado de dividir a las organizaciones sociales, mellar dignidades de cada uno de nosotros, no importa, es un precio que esta-

mos dispuestos a incurrir con tal de recuperar el Instrumento Político para las organizaciones sociales y avanzar en la construcción del poder popular”, sostuvo el mandatario en el ampliado extraordinario del MAS-IPSP (Instrumento Por la Soberanía de los Pueblos).

El ampliado tuvo lugar en la sede de los Pueblos Indígenas, con el objetivo de perfilar la refundación del MAS-IPSP para las organizaciones sociales en el congreso nacional que tendrá lugar del 3 al 5 de mayo en la ciudad de El Alto.



Luis Arce Catacora

Arce recordó que las organizaciones fundadoras del MAS-IPSP hicieron todos los intentos por “unificar” al instrumento y reunirse con la Dirección Nacional, encabezada por Evo Morales, para convocar en consenso al Décimo Congreso del Instrumento.

“Las organizaciones sociales son el alma, son el cerebro, los músculos que tiene el MAS”, manifestó.

Arce, en redes sociales, publicó: “Queda claro que el MAS-IPSP es de las organizaciones sociales, para las organizaciones sociales y para el pueblo boliviano. Ninguna persona puede apropiarse de nuestro Instrumento Político”.

EL ALTO

Arce anunció que más de 172 organizaciones estarán presentes en el Décimo Congreso del MAS-IPSP en El Alto.

“No podemos poner en riesgo el MAS-IPSP, por eso con esa sabiduría las organizaciones han decidido llevar adelante este congreso”, dijo.

LA PRINCIPAL CAUSA FUE UN SHOCK CARDIOGÉNICO

Examen del IDIF descarta muerte provocada de Carlos Montenegro

• Ahora El Pueblo

Un examen toxicológico del Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF) descartó ayer que el fallecimiento del exgerente de YLB Juan Carlos Montenegro haya sido por “muerte provocada”.

“Podemos indicar que no ha sido una muerte provocada en este caso”, afirmó el director del IDIF, Luis Fernando Alcócer, a Bolivia TV.

De acuerdo con la autopsia realizada a Montenegro, las causas de la muerte son shock cardiogénico, lesión isquémica miocárdica y un infarto agudo de miocardio.

Alcócer reveló que Montenegro tenía antecedentes de

problemas cardíacos.

“Vemos principalmente dentro de las causas de muerte (...) un shock cardiogénico principalmente, que ha sido desencadenado por distintos factores (...) El señor presentaba cuadros anteriores, hablamos de un agrandamiento del corazón y también estaba tomando medicación para el tema cardiaco”, explicó.

Montenegro fue hallado sin vida en La Paz el 24 de abril. Según circuló en redes sociales, el exgerente de Yacimientos de Litio Bolivianos (YLB) dejó una carta póstuma que, de acuerdo con el fiscal general del Estado, Juan Lanchipa, será analizada.

Por redes sociales, el presidente Luis Arce expresó su solidaridad con la familia de Montenegro.

“Vemos principalmente dentro de las causas de muerte (...) un shock cardiogénico (...) El señor estaba tomando medicación para el tema cardiaco”.

Luis Fernando Alcócer

Director del Instituto de Investigaciones Forenses

24

DE ABRIL fue hallado sin vida, en La Paz, el exgerente de YLB Juan Carlos Montenegro.



Luis Fernando Alcócer en conferencia de prensa, ayer.

// FOTO: FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO